

2025

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



1. CARTA DEL PRESIDENTE	2
2. PRESENTACIÓN	4
3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	5
4. BBG CON EL BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA (GOVERNANCE)	29
5. BBG CON LAS PERSONAS (SOCIAL)	42
6. BBG CON LAS SOCIEDAD (SOCIAL)	52
7. BBG CON EL MEDIOAMBIENTE	60
8. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	89
9. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	90
10. ELABORACIÓN DE INFORMES	90
11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	90
12. TABLA DE EQUIVALENCIAS CON LOS ESTÁNDARES ESRS	91

1. CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2025 se ha caracterizado por un incremento de la demanda, con un nivel de utilización de la planta del 65,51%. A pesar de que la demanda convencional se ha visto reducida en un 2,2%, la demanda del sector eléctrico se ha incrementado un 33,4%.

Esta demanda se ha visto impulsada como respaldo por parte de los ciclos combinados a la energía renovable, tras el apagón generalizado sufrido en la Península Ibérica el 28 de abril de 2025. Respecto a las conexiones internacionales, el año 2024 se estuvo importando a Francia unos 7TWh; sin embargo, en 2025 se han exportado casi 4TWh en total. Por otro lado, desde Portugal se han importado casi 2TWh, un 77,5% menos que en 2024. Las exportaciones a Tarifa se han visto incrementadas un 6,9% respecto al año 2024 con una cantidad de 10,4TWh. El total de las conexiones internacionales han disminuido un 13,7% respecto al año 2024.

Durante este año BBG ha seguido trabajando por la sostenibilidad social, medioambiental y económica reforzando su rol de empresa responsable para todas las partes interesadas. Fruto de este trabajo, BBG oferta el servicio que permite la carga de barcos, y/o cisternas de Bio-GNL en el cargadero de cisternas, tras conseguir BBG a finales del año 2025 la certificación bajo el esquema ambiental ISCC.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales se ha completado la totalidad de acciones de la planificación preventiva anual, se ha realizado la revisión quinquenal del informe de seguridad como empresa SEVESO, han tenido lugar la evaluación de riesgos de los equipos de trabajo y las mediciones higiénicas periódicas, y se han desarrollado actividades formativas periódicas clave para todo el personal de BBG afectado relativas al conocimiento del plan de emergencias, primeros auxilios, ADR, y teórico-práctica de emergencias para operaciones y los equipos de emergencia, y para el personal de oficinas, entre otras. Es destacable que se ha finalizado el año sin accidentes con baja, ni sin baja, ni del personal trabajador de BBG ni del personal de contratas, durante la realización de las tareas propias de su puesto de trabajo.



BBG ha sido la planta con mayor utilización del sistema, aportando el 24,38 % del GNL consumido y cubriendo el 223 % de la demanda de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El desarrollo de proyectos como la (des)carga de GNL Ship to Ship, la carga de barcos y/o cisternas de Bio-GNL, entre otros, ha venido a ampliar el portafolio de los servicios que ofrece BBG.

BBG ha obtenido nuevamente el sello “Calculo”, “Reduzco” y “Compenso” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que refuerza la tendencia descendente en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). A su vez, ha neutralizado las emisiones generadas por sus equipos propios (Alcance 1) mediante su contribución a un proyecto de forestación de tierras degradadas.

Este año 2025, por segundo año consecutivo, BBG ha conseguido el distintivo ‘Gold Standard Reporting’, otorgado por Oil & Gas Methane Partnership (OGMP 2.0), siendo así reconocida por su plan para la mejora de la fiabilidad de los datos de las emisiones de metano. Esto ha hecho que BBG esté muy bien posicionada para dar cumplimiento al Reglamento del metano, que entró en vigor en agosto del año 2024.

Con esta memoria, desde Bahía de Bizkaia Gas, S.L. queremos dar un paso más en la transparencia de nuestra gestión y en nuestro compromiso con la sostenibilidad, mostrando los datos, actuaciones y valores de la compañía.

Atentamente,

Juan Andrés Díez de Ulzurrun
Presidente



2. PRESENTACIÓN

Este año 2025 Bahía de Bizkaia Gas elabora su quinto informe de sostenibilidad, tomando como referencia los estándares ESRS desarrollados por EFRAG (European Reporting Standard-Setting), a solicitud de la Comisión Europea, adoptando así las mejores prácticas en transparencia y reporte.

De esta manera, los Grupos de Interés de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. podrán disponer de una información veraz del desempeño de la compañía durante el ejercicio del 2025, de acuerdo con los compromisos adquiridos en sus políticas, así como conocer la contribución de Bahía de Bizkaia Gas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, bajo los criterios ESG (Medioambiental, Social y Gobernanza), todo esto alineado con los estándares europeos en materia de sostenibilidad, que buscan mejorar y uniformizar la información a incluir en los informes de sostenibilidad.

Este informe se incluirá en el apartado Quiénes somos, subapartado Medio Ambiente, de la página web corporativa, mediante un enlace directo, para conocimiento y lectura de toda persona interesada.

www.bbg.es



3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Bahía de Bizkaia Gas (BBG) es la sociedad propietaria de una planta de regasificación de gas natural licuado (GNL) situada en el Puerto de Bilbao, municipio de Zierbena, Bizkaia, cuyos socios son:



Ente Vasco de la Energía (EVE)

con una participación del 50%, es la Agencia Energética Vasca encargada de desarrollar la política energética del Gobierno Vasco.



ENAGAS

con una participación del 50%, es la principal empresa transportista de gas natural en España.

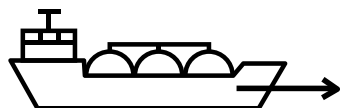
Nuestro trabajo de recepción, almacenamiento y regasificación de gas es fundamental para garantizar el suministro energético del País Vasco, así como para reforzar el Sistema Gasista español y europeo.

En la actualidad tenemos una capacidad de almacenamiento de 450.000 m³ distribuidos en tres tanques de 150.000 m³ cada uno, una capacidad nominal máxima de emisión de 800.000 Nm³/h (metros cúbicos normales por hora), y un pantalán para recepción de metaneros de una capacidad máxima de 270.000 m³.

Así mismo disponemos de un cargadero de cisternas para el envío de GNL y Bio-GNL por carretera a Plantas Satélites, y de las instalaciones necesarias para la carga de buques metaneros.

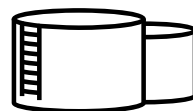
Tanto la sede social de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. como la ubicación de las operaciones se encuentran ubicadas en el Puerto de Bilbao, en Punta Ceballos 2. 48508 – Zierbena.

3.1. ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS



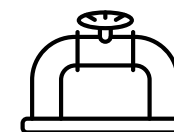
Recepción y descarga de Gas Natural Licuado

Recepción y descarga de buques metaneros de una capacidad máxima de 270.000 m³



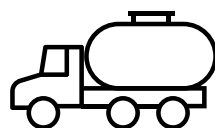
Almacenamiento

Almacenamiento de GNL con una capacidad de 450.000 m³



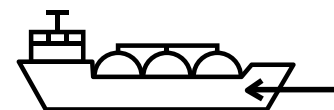
Regasificación

Regasificación de GNL con una capacidad nominal máxima de 800.000 Nm³/h



Carga de cisternas de GNL y/o Bio-GNL

Carga de cisternas con una capacidad máxima de 17 cisternas/día



Recarga de barcos metaneros

Recarga de barcos metaneros con una capacidad máxima de recarga de 3.000 m³/h de GNL

3.2. TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

Los datos de la instalación para el año 2025, comparando con el año 2024, han sido:

2025	2024
Nº buques descargados	
53	49
GNL descargado	
8.259.874 m³	7.904.346 m³
Equivalencia Energética	
54.888,68 gWh	52.330,20 gWh
Nº cisternas cargadas	
4.514	4.433
Emisión en cisternas	
1.309,57 gWh	1.297,86 gWh
Emisión gasoducto	
53.394,49 gWh	50.887,40 gWh

0 Buques cargados / 0 m³ GNL cargado / 0 gWh Equivalencia energética

2025	2024
EBITDA	
20.725 miles €	23.278 miles €
Beneficio Neto	
7.605 miles €	16.537 miles €
Inversiones	
645 miles €	228 miles €
Deuda	
69.672 miles €	80.781 miles €
Subvenciones	
0 miles €	0 miles €

2025	2023
Índice satisfacción clientes (bianual)	
93%	86%

2025

2024

% GNL introducido al sistema gasista español

24,38%

25,3%

% Tns. manipuladas en el puerto de Bilbao

11,15%*

9,82%**

% Demanda de Gas País Vasco

223%

200%

* Puerto de Bilbao 32,29 Millones de Tns. y BBG 3,6 Millones de Tns. Datos BilbaoPort.

** Puerto de Bilbao 34,59 Millones de Tns. y BBG 3,4 Millones de Tns. Datos BilbaoPort.

3.3. NUESTRA MISIÓN Y NUESTRA VISIÓN

Misión

Impulsar el desarrollo sostenible desde el País Vasco a través de garantizar el suministro de gas natural de forma eficiente y segura con el compromiso de crear valor para todos nuestros grupos de interés.

Visión

Ser **líderes** en la prestación de **servicios energéticos sostenibles**.

3.4. NUESTROS VALORES

BBG ha establecido como valores de la organización los siguientes:

Respeto

Capacidad de reconocer, apreciar y valorar a todas las personas, así como sus ideas, creencias, religión, opciones sexuales, políticas o de cualquier otro tipo, posibilitando su manifestación sin riesgo de ser por ello perjudicado o sancionado.

Responsabilidad

Asunción por la empresa de las consecuencias de las acciones realizadas por la misma y de las personas que la componen en relación con sus propios actos, así como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con terceros

bien como consecuencia del ejercicio de nuestras funciones o del desempeño de un puesto de trabajo.

Equidad

Trato igualitario a todas las personas, con independencia de su clase social, raza, sexo o religión.

Compromiso

Obligación adquirida con carácter voluntario y que refuerza tanto nuestra pertenencia a la empresa, como nuestra aportación a la sociedad y las personas.

Transparencia

Manifestación pública de nuestras actividades y del ejercicio de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Honestidad

Congruencia entre nuestras acciones y nuestro Código Ético, Políticas y Principios.

Fiabilidad

Cualidad de ser consistente, preciso y digno de confianza en todas las acciones y operaciones que realiza la compañía y su personal.

Seguridad

Compromiso de la compañía con la protección de la salud y la integridad física de su personal, personal contratista y cualquier persona que pueda verse afectada por las operaciones de BBG.

Sostenibilidad

Compromiso de BBG con la gestión responsable de sus actividades considerando el equilibrio entre el crecimiento económico, el impacto social y el cuidado del medio ambiente.

Integridad

Actuación coherente con los valores fundamentales manteniendo altos estándares morales y éticos en todas las interacciones comerciales, decisiones y comportamientos individuales.

3.5. NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. cuenta con las certificaciones de la gestión de la calidad (ISO 9001:2015), del medioambiente (ISO 14001:2015), de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018), de la gestión de la energía (ISO 50001:2018), de la seguridad de la información (ISO 27001:2022) y del sistema de Compliance penal (UNE 19601:2017).

En diciembre de 2025 se realizó a BBG la auditoría de adecuación al esquema medioambiental ISCC por parte de Control Union, consiguiendo BBG la certificación ISCC para la carga de bio-GNL.

LRQA

Fecha de Emisión Actual: 30 Junio 2023
Fecha de Validación: 30 Junio 2023
Número de Certificado: 1033261

Acreditaciones Originales:
ISO 9001 - 5 Mayo 2017

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

BAHÍA DE BIZKAIA GAS S.L. (BBG SL)

Punta Ceballos nº2, 48508 Zierbana, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 - 00010180

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 9001:2015
Recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado.

Paul Graf
Area Operations Manager, Europe
Emisión por: LRQA Limited

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be held liable in any way for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in the contract.
Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7GL, United Kingdom

Page 1 of 1

LRQA

Fecha de Emisión Actual: 30 Junio 2023
Fecha de Validación: 30 Junio 2023
Número de Certificado: 1033262

Acreditaciones Originales:
ISO 14001 - 3 Mayo 2017

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

BAHÍA DE BIZKAIA GAS S.L. (BBG SL)

Punta Ceballos nº2, 48508 Zierbana, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 - 00010174

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 14001:2015
Recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado.

Paul Graf
Area Operations Manager, Europe
Emisión por: LRQA Limited

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be held liable in any way for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in the contract.
Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7GL, United Kingdom

Page 1 of 1

LRQA

Fecha de Emisión Actual: 30 Junio 2023
Fecha de Validación: 30 Junio 2023
Número de Certificado: 1033264

Acreditaciones Originales:
ISO 45001 - 10 Septiembre 2020

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

BAHÍA DE BIZKAIA GAS S.L. (BBG SL)

Punta Ceballos nº2, 48508 Zierbana, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 45001:2018

Números de Aprobación: ISO 45001 - 0041616

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado.

Paul Graf
Area Operations Manager, Europe
Emisión por: LRQA Limited

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be held liable in any way for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in the contract.
Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7GL, United Kingdom

Page 1 of 1

LRQA

Fecha de Emisión Actual: 30 Junio 2023
Fecha de Validación: 30 Junio 2023
Número de Certificado: 1033263

Acreditaciones Originales:
ISO 50001 - 5 Mayo 2017

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

BAHÍA DE BIZKAIA GAS S.L. (BBG SL)

Punta Ceballos nº2, 48508 Zierbana, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 50001:2018

Números de Aprobación: ISO 50001 - 0041611

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado.

Paul Graf
Area Operations Manager, Europe
Emisión por: LRQA Limited

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be held liable in any way for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in the contract.
Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7GL, United Kingdom

Page 1 of 1

Fecha de Creación Actual: 20 Julio 2024
Fecha de Caducidad: 20 Julio 2026
Número de Certificación: 002060

Aprobaciones Originales: ISO/IEC 27001 - 5 Mayo 2017

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

BAHÍA DE BIZKAIA GAS S.L. (BBG SL)

Punta Ceballos nº2, 48508 Zierbena, Bizkaia, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO/IEC 27001:2022

Número de Aprobación: ISO/IEC 27001 - 0041617

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Sistema de seguridad de la información que da soporte a los procesos de: Recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado; procesos internos. De acuerdo a la Declaración de Aplicabilidad "BBG", Cuadro de mando RED 27001 y Documentación 27002_Ver 2.0" 1412023.

Maria Escudero
Regional Director, Europe
Empleado por: LRQA Limited

Page 1 of 1

ADOK CERTIFICACION

certifica que el sistema de gestión de la organización

BAHÍA DE BIZKAIA GAS, S.L.

cumple con los requisitos de la norma

UNE 19601:2017

Alcance de certificación:

Recepción, almacenamiento, regasificación de gas natural licuado, así como carga de barcos y de cisternas por carretera, en la planta de BBG.

Emplazamiento:

Punta Ceballos nº 2, 48508 Zierbena (BIZKAIA)

Nº de Certificado: 197138
Fecha de inicio: 24-04-2018
Fecha de transición a Adok: 10-04-2024
Fecha de emisión: 23-04-2024
Fecha de validez: 23-04-2027

Miryam Jauregi
Directora General

ADOK CERTIFICACION, S.L.
Parque Tecnológico Laga Ribera Edif. B04 Mod. 111
48160 Derio (Bizkaia)

Certificate

according to the
Revised Renewable Energy Directive (RED III)
(Directive (EU) 2023/2413 of the European Parliament and of the Council of 18 October 2023 amending Directive (EU) 2018/2001)

Certificate Number: EU-ISCC-Cert-PL219-91312101

Control Union Poland Sp. z o.o.
Wojśka Polskiego 45, 65-764, Zielona Gora, Poland
certifies that

BAHIA DE BIZKAIA GAS, S. L.
PUNTA CEBALLOS 2, 48508, ZIERBENA, Spain
(operating under a tolling agreement)
complies with the requirements of the certification system
ISCC EU
(International Sustainability and Carbon Certification)
and the requirements of the RED III.

Place of the audit
(if different from the legal address of the system user as stated above; only applicable for traders and traders with storage):
n.a.

This certificate is valid from 27.01.2026 to 26.01.2027.

The site of the system user is certified as:
LNG terminal

Zielona Gora, 27.01.2026

Place and date of issue

Stamp, Signature of issuing party

The issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document.
Version / Date: 1/27.01.2026

Page 1 of 2

Annex to the certificate:

Sustainable/certified materials handled by the certified site
(This annex is applicable for all scopes except of Traders, Traders with storage, Warehouses, Logistic centres, MTBE and ETBE plants)

This annex is only valid in connection with the certificate:
EU-ISCC-Cert-PL219-91312101 issued on 27.01.2026

Input material		Output material		GHG option ¹	Criteria of raw material certificate ²	Add-ons (voluntary) ³
Material	Scope ⁴	Material	Scope ⁴			
Biomethane (Organic municipal solid waste (MSW), Sewage sludge, Manure)	LNG terminal	Bio-LNG (Organic municipal solid waste (MSW), Sewage sludge)	LNG terminal	1	A	

¹ Please indicate which material(s) handle the material in case the certificate covers more than one scope. This does not apply for the following scopes: Trader, Trader with storage, Warehouse, Logistic Center, MTBE and ETBE plant

² Default value

³ Actual value

⁴ "NUTS value or "NUTS2-equivalent" value. A "NUTS2-equivalent" value is a GHG value for cultivation in a "NUTS2-equivalent" region of a country outside the European Union (values are implemented by the European Commission). Option 3 is only applicable for the level of cultivation, i.e. for hot gasifier plants, fermentation, central office (group of farms or independent smallholders)

⁵ A. The raw material meets the definition of waste or (processing) residue according to the RED III

⁶ B. The raw material complies with the relevant sustainability criteria according to Art. 29 (2)-(7) RED III

⁷ ISCC EU add-ons (voluntary application, see www.iscc-system.org for further information):

- 200-04: Food Security Standard
- 200-09: EU Deforestation Regulation (EUDR)
- 200-03: Non GMO for food and feed
- 200-04: Non GMO for technical markets

The issuing Certification Body is responsible for the accuracy of this document.
Version / Date: 1/27.01.2026

Page 2 of 2

Bahía Bizkaia Gas

Bahía Bizkaia Gas - Memoria de Sostenibilidad 2025

3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

12

3.6. RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES

3.6.1. Proveedores

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. está comprometida con la gestión responsable de la cadena de suministro, estableciendo relaciones de confianza con sus empresas proveedoras. Los criterios para externalizar procesos o actividades se basan en los aspectos legales, en la especialización y en el dominio/conocimiento de equipos por empresas fabricantes. También se pretende no perder el *know-how* del personal propio de plantilla.

Para ello, actúa como empresa tractora en los siguientes ODS:



Valorando positivamente con un % propio en nuestros criterios de adjudicación en las licitaciones de aquellas empresas proveedoras de servicios que dispongan de un sistema de gestión de la seguridad y salud.



Valorando positivamente con un % propio en nuestros criterios de adjudicación en las licitaciones de aquellas empresas proveedoras de servicios que dispongan de un plan de igualdad implantado, o que se hayan adherido al plan de igualdad de BBG.



Valorando positivamente con un % propio en nuestros criterios de adjudicación en las licitaciones de aquellas empresas proveedoras de servicios que dispongan de un sistema de gestión medio-ambiental.

Estas relaciones comerciales se desarrollan en torno al marco de cumplimiento de la norma de compras, que garantiza que todas las relaciones derivadas de los intercambios comerciales se ejecutan atendiendo a aspectos clave como la seguridad y salud en el trabajo, el conocimiento y adhesión al código ético de BBG, la calidad del servicio, el respeto al medio ambiente y la igualdad.

Durante el año 2025, BBG ha continuado avanzando en la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de su cadena de suministro y servicios, reforzando un modelo de aprovisionamiento y servicio responsable alineado con los principios de debida diligencia establecidos en los ESRS. Este enfoque se orienta a garantizar que los proveedores operen bajo estándares ambientales, sociales y de gobernanza coherentes con los compromisos corporativos y con las expectativas regulatorias europeas.

Como parte de este proceso, se ha consolidado un sistema de adjudicación de contratos a proveedores basado en la identificación y gestión de riesgos de suministro y/o servicio. Este sistema permite aplicar un nivel de exigencia proporcional al impacto potencial de cada proveedor, integrando criterios ESG desde la fase inicial de adjudicación. Para las categorías consideradas de riesgo mayor, se han establecido requisitos reforzados que incluyen tablas de adjudicación específicas y evaluaciones exhaustivas, verificación de certificaciones y la exigencia de planes de mejora cuando se detectan desviaciones. En las categorías de riesgo medio, se aplican tablas de adjudicación con criterios de sostenibilidad y revisiones documentales, mientras que en las de riesgo bajo se exige el cumplimiento de requisitos básicos, y la adhesión al Código Ético y el Plan de Igualdad de BBG.

Los criterios ESG incorporados en el proceso de adjudicación abarcan aspectos ambientales —como la gestión de residuos, el control de

emisiones o la eficiencia en el uso de recursos—, sociales —incluyendo el respeto a los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la salud y seguridad en el trabajo— y de gobernanza —con especial atención a la ética empresarial, la prevención de la corrupción y el cumplimiento normativo—. Estos criterios se integran en las tablas de baremación de la adjudicación y en las condiciones contractuales, reforzando la trazabilidad y la transparencia del proceso.

Para facilitar la evaluación y el seguimiento, la organización ha implantado herramientas específicas de adjudicación que permiten monitorizar el desempeño ESG de los proveedores. Entre ellas destacan las tablas de baremación de los criterios de adjudicación que combinan criterios técnicos, económicos y de sostenibilidad. Asimismo, se han desarrollado iniciativas de formación (cursos de inducción) dirigidas a los proveedores, con el objetivo de impulsar la mejora continua y fomentar prácticas sostenibles en todos los trabajos realizados en BBG.

Lo indicado anteriormente, refleja el compromiso de la organización con la integración efectiva de la sostenibilidad en su modelo de compras y servicios, y con el cumplimiento de los requisitos de transparencia y debida diligencia establecidos por los ESRS.

De cara a los próximos ejercicios, BBG continuará promoviendo la colaboración con sus proveedores para impulsar la adopción de prácticas responsables, y contribuir a la creación de una cadena de suministro más sostenible, resiliente y alineada con los estándares europeos.



3.6.2. Clientes

Los servicios que presta BBG están regulados y, por tanto, fijados por Ministerio/CNMC.

No obstante, derivado del interés de algunas de las empresas clientes en nuevos servicios, además del servicio de descarga de GNL de buques metaneros y su posterior almacenamiento y regasificación, bien para su inyección a la red gasista nacional o bien para alimentación a BBE, se han desarrollado el servicio de carga de buques, el servicio que permite la carga de buques pequeños, o el servicio que permite la carga de cisternas de Bio-GNL en el cargadero de cisternas, este último servicio, tras conseguir BBG el año 2025 la certificación bajo el esquema ambiental ISCC.

También, se están gestionando los trámites administrativos para la obtención del permiso definitivo para desarrollar en un futuro próximo el servicio de carga de GNL de buque a buque (Ship to Ship).

Además, durante este año se han gestionado un total de

1.541 contratos

con 45 comercializadoras distintas, lo que supone un descenso de 12,8% respecto a los 1.767 contratos gestionados el año anterior y un incremento del 66,67% de comercializadoras.

Asimismo, durante este año se han autorizado un total de

15 nuevos destinos

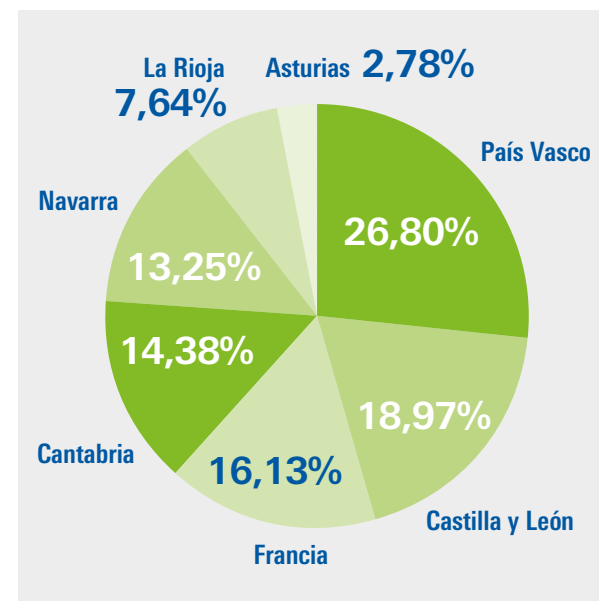
de cisternas y modificaciones asociadas a destinos ya en activo, cuya tramitación y gestión conlleva un gran esfuerzo.

En total hay 206 destinos autorizados, lo que supone un 6% de disminución respecto a los 219 destinos autorizados del año anterior.

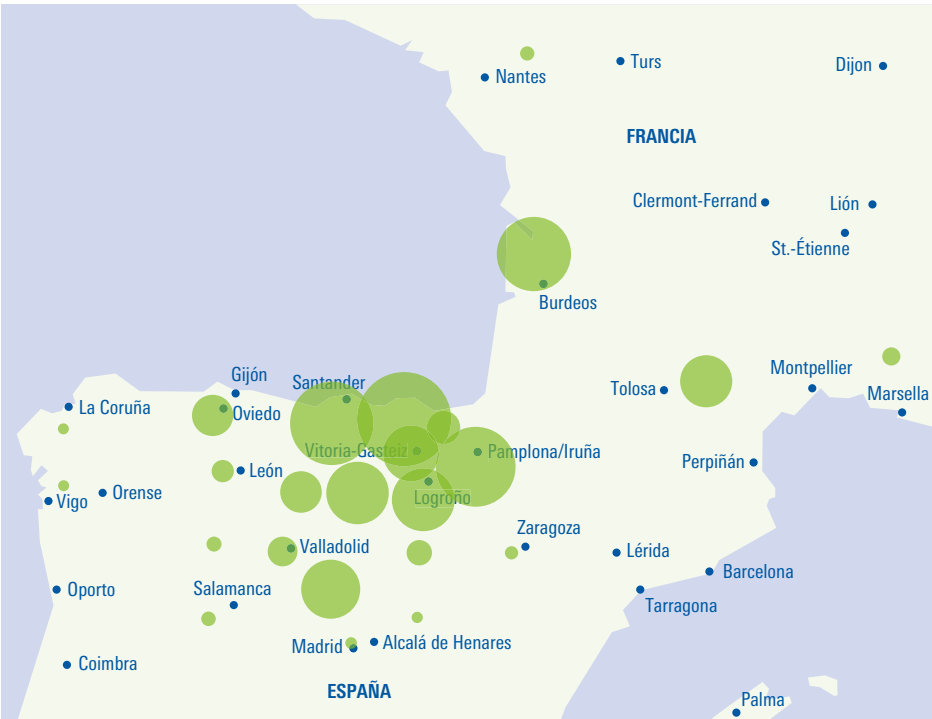
De los destinos autorizados durante el 2025, 13 corresponden con destinos autorizados para bunkering.

Entre estos destinos autorizados, 31 corresponden al País Vasco, 9 están ubicados en Francia y la mayor parte de los 166 restantes están ubicadas en las CC.AA. más próximas como Cantabria, Navarra, La Rioja, Castilla-León, Asturias, Aragón, Castilla La Mancha y Galicia.

Distribución de las cargas de cisternas por CC.AA.



El mapa a continuación permite visualizar las cargas de cisternas por destino, teniendo en cuenta el volumen relativo cargado durante el año 2025, incluyendo asimismo las exportaciones a Francia:



Los indicadores asociados al objetivo estratégico de fortalecer la excelencia en el servicio han quedado en 2025 de la siguiente manera:

OBJETIVO CLAVE DE ÁREA	INDICADOR	META	ACUMULADO
Fortalecer la excelencia en el servicio	Nº reclamaciones (imputables a BBG)	Previs. mensual 2	2 5
	Nº reclamaciones (totales)	Previs. mensual 2	2 7
	Nº Cartas de protesta (pertinentes)	Previs. mensual 4	4 6

Se han atendido y gestionado las reclamaciones para evitar que se produzcan de nuevo. Durante este año 2025 se han recibido 6 cartas de protesta pertinentes y 8 reclamaciones, de las cuales 3 no eran imputables a BBG. En ambos casos, se han superado los límites establecidos como objetivos.

En cuanto a las cartas de protesta, se han recibido 6 motivadas por golpes en la brida, retrasos por parada de descarga o por limitación del ratio de cantidad de descarga y por fuga en el brazo.

Del análisis anterior se desprende que había campo de mejora en este ámbito y, a lo largo del año 2026, se podrá comprobar la eficacia de las acciones correctivas implementadas, derivadas tanto de las cartas de protesta como de las reclamaciones.

Por otro lado, con el objetivo de reforzar la cercanía y proactividad con las empresas clientes, se han realizado diferentes actividades encaminadas a fidelizar a empresas clientes y atraer nuevas empresas clientes potenciales entre las que destacan las siguientes:

1. Reuniones con empresas clientes y recabar información de éstas: En marzo 2025 personal de BBG se desplazó a Suiza para reunirse con 5 empresas con sede en dicho país y a lo largo del año 2025 se llevaron a cabo varias reuniones en Madrid. En total se mantuvieron 20 reuniones presenciales con empresas clientes clave y potenciales de descarga/carga de buques, superando, por tanto, el objetivo establecido de 18.
2. Adicionalmente, se realizaron videoconferencias con 3 empresas clientes de cisternas.
3. Asimismo, durante el año 2025 se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción a las empresas clientes, en las que participaron un total de 16, con un resultado global de 9,3 sobre 10.
4. Se realizó un análisis de estas encuestas de satisfacción y se celebraron reuniones con empresas que habían valorado algunos aspectos con una puntuación inferior a 7, para contemplar posibles acciones de mejora.
5. Solicitar cartas a empresas clientes en apoyo al 2º cargadero de cisternas.
6. Se realizó un seguimiento de los movimientos de buques en las distintas terminales nacionales y análisis de las modificaciones.
7. Se realizó un seguimiento de los Planes de Operación del GTS y comparativa de retrasos en plantas.
8. Se cumplimentaron cuestionarios de KYC y due diligence a petición de 4 empresas clientes y se atendió la solicitud de calibración de báscula de otra empresa cliente.
9. Se asistió a los eventos de Gunvor, BP y Repsol con la participación de empresas comercializadoras y el resto de las plantas.
10. Se asistió al evento del metanero 1000 y visita al buque con la empresa comercializadora.

Todas estas actuaciones iban asociadas a lograr los objetivos estratégicos asociados a Conseguir nuevos clientes y Reforzar la cercanía y proactividad en la relación con los clientes.

En el cuadro a continuación se incluye el seguimiento de los indicadores asociados a ese objetivo estratégico de Conseguir nuevos clientes durante el año 2025:

OBJETIVO CLAVE DE ÁREA	INDICADOR	META	ACUMULADO
Conseguir nuevos clientes	Nº clientes clave (Descargas >=3)	Previs. mensual	6
		6	5
	Nº clientes Premium (Descargas >6)	Previs. mensual	3
		4	3
	Nº clientes que descargan buques	Previs. mensual	12
		12	8

Como se aprecia en el cuadro anterior a pesar de todas las actuaciones encaminadas a la obtención de este objetivo, y a pesar del incremento en el nº de buques descargados respecto al año anterior por uno, en 2025 no se ha cumplido el objetivo establecido en 6.

Por otro lado, durante el año 2025, por parte del departamento de ATR y Comercial de BBG se introdujeron 2 indicadores adicionales para determinar la diversificación de las empresas clientes y la fidelización de las mismas con un objetivo de nº de clientes premium con 6 o más descargas establecido en 4 y nº de clientes que descargan buques establecido en 12. A este respecto, podemos confirmar que en 2025 no se han cumplido estos indicadores, debido fundamentalmente a la fidelización de 2 clientes premium que descargaron un total de 34 buques (64% del total), lo que supuso una limitación a una mayor diversificación de las empresas clientes, en general, pero sin resultar preocupante, teniendo en cuenta el motivo.

Por otro lado, en cuanto al objetivo estratégico de Reforzar la cercanía y proactividad en la relación con los clientes, en 2025 se cumplió el indicador en cuanto a número de contactos efectivos con empresas clientes, que fue de 20, superando el objetivo de 18.



3.7. CONTRIBUCIÓN DE BBG A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Bahía de Bizkaia Gas (BBG), sociedad propietaria de la planta de regasificación de gas natural licuado (GNL) situada en el Puerto de Bilbao, donde se descarga el GNL procedente de metaneros de todo el mundo y se transforma en gas natural destinado al consumo doméstico, comercial e industrial, así como a la generación de energía eléctrica, ha incorporado a su estrategia empresarial los objetivos de desarrollo sostenible aprobados en el año 2015 por la Organización de Naciones Unidas (ONU), comprometiéndose a contribuir de manera positiva en ellos.

Pese a que muchas de nuestras iniciativas contribuyen a los 17 objetivos con acciones y políticas específicas, podemos tener un mayor impacto en los 4 siguientes.



Los 4 ODS de mayor impacto de BBG



BBG está comprometida a promover hábitos saludables que provoquen un impacto positivo en la sociedad, así como a disponer de un sistema de gestión de la seguridad que logre el objetivo "Cero Accidentes".

De esta manera se contribuye a la promoción de la salud y bienestar tanto en la plantilla como en empresas colindantes y sociedad en general.



Dentro de la estrategia de BBG, un objetivo fundamental es el fomento de la igualdad en todos los niveles de la plantilla, así como la reducción de la brecha salarial.

Para ello, apoya la contratación del género subrepresentado en los diferentes estamentos, fomenta la conciliación con 17 iniciativas y promueve la información y sensibilización sobre carreras STEM en niñas en edad escolar.



BBG ha implantado un programa de medidas sujetas a plazo de tiempo determinado con el fin de aumentar su contribución a la lucha contra el cambio climático. Estas medidas incluyen movilidad sostenible, absorción del CO₂ y minimización del consumo de papel.



BBG dentro de sus objetivos de sostenibilidad está promoviendo el desarrollo de capacidades, las medidas de protección social y la lucha con la discriminación, así como, apoyar a los grupos más vulnerables.

3.8. PARTES INTERESADAS DE BBG

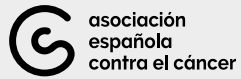
BBG agrupa a las partes interesadas o grupos de interés de la organización en 6 categorías.

Sus expectativas y necesidades se determinan en las reflexiones estratégicas y en los análisis anuales de los sistemas de gestión, se analizan y actualizan las necesidades y expectativas de las partes interesadas, tanto internas como externas y proponen, si es necesario, acciones para satisfacerlas.

La manera que tenemos de comunicarnos con estas partes interesadas es:

 Nuestras personas Personal Familias Personas becarias CANALES DE COMUNICACIÓN Comunicado interno (mailchimp) Gestión de documentación: Sharepoint Reuniones CMI Encuestas Representación de las personas trabajadoras	 Socios EVE ENAGAS CANALES DE COMUNICACIÓN Informes mensuales Reuniones bimestrales Comunicaciones escritas	 Sociedad Sociedad en general Municipio de Zierbena Municipios del entorno Euskadi Centros de formación Sindicatos Patronal CANALES DE COMUNICACIÓN Web corporativa / Grupo Seguridad – KIMIKA / Memoria Sostenibilidad / RRSS / Bai Sarea / Red denBBora / CEO por la diversidad / PWN / Emaktiba / Bizitegi / CEBEK	 Instituciones Gobierno Central Gobierno Vasco Diputación Ayuntamiento GTS CNMC APB CANALES DE COMUNICACIÓN Plataformas administrativas (Ingurunet, Gobierno Vasco, Renade, Seguridad Social, APB, Ayuntamiento de Zierbena, ...) Reuniones Grupo Seguridad – KIMIKA	 Empresas colaboradoras Empresas suministradoras Empresas contratistas Empresas del entorno Empresas financiadoras Empresas del sistema / sector Asociaciones CANALES DE COMUNICACIÓN Plataforma CAE Reuniones y formaciones internas Encuestas	 Empresas clientes Empresas comercializadoras de GN-GNL Usuarios finales de GN-GNL Industria naval del entorno Armadores Empresas transportistas GNL carretera Empresas de bunkering Empresas de GN vehicular CANALES DE COMUNICACIÓN Reuniones Visitas a planta Encuestas de satisfacción
--	--	---	---	--	---

Colaboramos con:



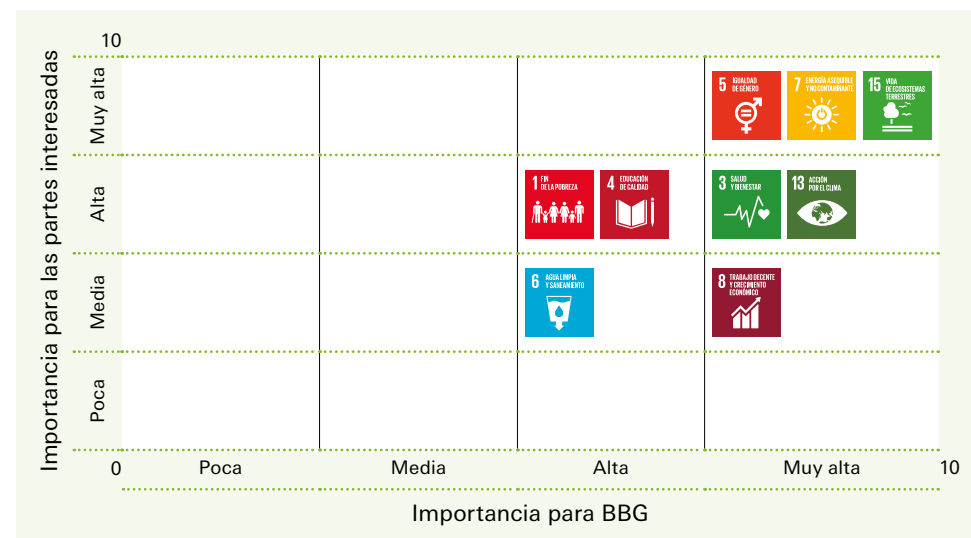
3.9. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Fruto de la comunicación y colaboración con los grupos de interés, BBG ha elaborado un análisis de materialidad identificando aquellos temas más relevantes en la opinión de los grupos de interés tanto internos como externos, incluyendo a las personas con poder de decisión en la organización.

En la priorización de los aspectos relevantes para la gestión, se incluyen:

- Los recogidos en la reflexión estratégica de BBG.
- Aquellos relacionados con la misión, visión y objetivos estratégicos.
- Los recogidos por encuestas a empresas contratistas y colaboradoras.
- Aquello recogidos en reuniones y/o conversaciones con administraciones e instituciones.

Como resultado, se ha obtenido la siguiente matriz de materialidad:



La materialidad será revisada periódicamente, en concordancia con la realización de reflexiones estratégicas.



3.10. TEMAS MATERIALES

Tras consulta a grupos de interés interno y externos se han detectado durante el año 2025 temas materiales relacionados con el buen gobierno corporativo, con el aspecto social, y con el aspecto ambiental, que han sido trasladados al cuadro de mando del siguiente año 2026.



ÁREA Y POLÍTICA BBG	NORMA EUROPEA DE INFORMACIÓN (ESRS)	PARTES INTERESADAS	OBJETIVO EMPRESARIAL	IMPACTO EN ODS	PROYECTO/PLAN	INDICADOR	META Y RESULTADO 2025	DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONES
Environmental Gestión de los impactos ambientales determinados en el sistema de gestión e incluye específicamente, el compromiso de la reducción del impacto en el cambio climático y de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el cálculo y registro de la huella de carbono que la actividad de BBG genera y la disminución de los consumos energéticos utilizando la mejor y más eficiente tecnología posible.	E1 (Climate change)	APB Empresas vecinas Ayto. Zierbena GV MITECO OGMP	Reducir la huella de carbono	 	Neutralidad Alcance 1. Proyecto "Huella de Carbono 0" (cero emisiones)	Emisiones carbono: EU-ETS (equipos propios)	< 2.500 tCO ₂ e Alcanzada	Obtención sello "Calculo" del MITECO
						Emisiones carbono: Directas (Cat.1) + Indirectas uso electricidad (Cat.2) - (emisiones neutralizadas x PPA)	< 17.000 tCO ₂ e Alcanzada	Incluye reducción consumo por placas solares y por proyecto PPA
						Compensación emisiones Alcance 1 (con venta EUAs remanentes)	100 % compensa emisiones Alcance 1. Realizado	Emisiones de vehículos BBG compensadas con proyecto forestal nacional. Obtención sello "Compensó" del MITECO Resto emisiones Alcance 1 compensadas con proyecto forestal
						Neutralidad emisiones de metano. Reglamento metano 1787/2024	Nº fugas de metano Volumen emitido (campañas LDAR) Sello "Gold Standard" del OGMP	Reducir respecto año anterior Obtención sello "Gold Standard"
		APB Empresas vecinas Ayto. Zierbena GV	Participación en iniciativas de Sostenibilidad		Contribuir al cumplimiento de los ODS	Nº acciones medioambientales con impacto en ODS	Meta: 4 acciones al año Real: 12	Campaña de Sensibilización en Sostenibilidad y campaña comunicaciones ODS (fortalecimiento de la implicación de BBG en los objetivos de desarrollo sostenible)
		APB			Renovación Convenio BPA con APB	Indicadores del programa de mejoras Auditoría externa Inversión MÍN para obtener el 40% de la bonificación sobre la tasa de actividad	Obtención prórroga anual (lograda) Meta: Inversión >44.000 € Real: 205.084,6€	Mejoras incluidas en el Convenio BPA
	E5 (Resource use and circular economy)	APB Empresas vecinas Ayto. Zierbena GV	Desarrollo de productos y servicios más sostenibles		Proyecto LED	Reducción del consumo eléctrico	Meta: 30% Real: 60,3% por equipo	Desarrollo de productos y servicios que tengan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Innovación en procesos
					Mejora Rendimiento GA-104F	Reducción del consumo eléctrico	Meta: 25% Real: Pendiente realizar en 2026	Al igual que se realizó la mejora en el rendimiento de las bombas secundarias GA-104 E y G se va a realizar el mismo cambio en la GA-104F a lo largo de 2025. El cambio consiste en la eliminación de una etapa de presión en la bomba
					Proyecto captación agua de mar	NA	NA	Proyecto finalizado. Pendiente Ministerio y socios

ÁREA Y POLÍTICA BBG	NORMA EUROPEA DE INFORMACIÓN (ESRS)	PARTES INTERESADAS	OBJETIVO EMPRESARIAL	IMPACTO EN ODS	PROYECTO/PLAN	INDICADOR	META Y RESULTADO 2025	DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONES
Social Atendiendo a aspectos como el empleo digno, la igualdad, la salud o la diversidad, reflejando los valores corporativos de la compañía y fortaleciendo los vínculos con las partes interesadas, especialmente en el ámbito local.	S2 (Workers in the value chain)	Centros de formación Ayuntamientos Instituciones Asociaciones	Fomentar la creación de empleo en el ámbito local y apoyo a la comunidad	  	Programa de becas	Nº personas becarias	Meta: NA Real: 7 personas	Operaciones y mantenimiento
						Nº de personas con discapacidad sobre becarias	Meta: NA Real: 0 personas	Nº a tener en cuenta al final
						Aportaciones económicas	Meta: Cumplir presupuesto Real: Cumplido	Se ha cumplido el presupuesto
	S1 (Own workforce)	Personal BBG	Disponer de unas condiciones de trabajo dignas y acordes con los valores y Política de RRHH	  	Pacto de empresa	Impulso negociación nuevo pacto	Real: Previsto para 2026	Inicio negociación del nuevo pacto en plazo. Actual es 2023 a 2026
						Número de reuniones de seguimiento	Meta: 4 Real: 4	Reuniones con el comité
			Disminución de la brecha de género		Disminución de la brecha de género	Disminución de la brecha	Meta < 18% Real: 13,73%	Registro retributivo y brecha, control anual
			Promoción de mujeres		Plan de igualdad	Nº de mujeres que promocionan sobre las oportunidades generadas	Meta: No se establece Real: 1	
			Sensibilización en igualdad/género		Plan de igualdad	Nº Acciones	Meta: 4 Real: 9	Píldoras o formaciones
					Colaboraciones para fomentar la igualdad	Nº de acciones	Meta: 2 Real: 37	Colaboraciones para representar a las mujeres en puestos subrepresentados
			Establecer redes de Networking en materia de igualdad	 	Cuadro Colaboraciones	Nº de redes	Meta: 5 Real: 37	Asistencia a las jornadas/redes PWN CEO por la diversidad Bai Sarea AVIFES Bizitegi Red denBBora/Ayuntamiento y Diputación Ayuntamiento (incluye colaboración otros) CEBEK Emaktiva Fundación Síndrome de Down Emakunde
		Personas trabajadoras de BBG y sociedad	Implementación y cumplimiento de la normativa de LGTBI		Acciones de planificación LGTBI	% cumplimiento	Meta: 100% Real: 92,86%	Cumplimiento en general

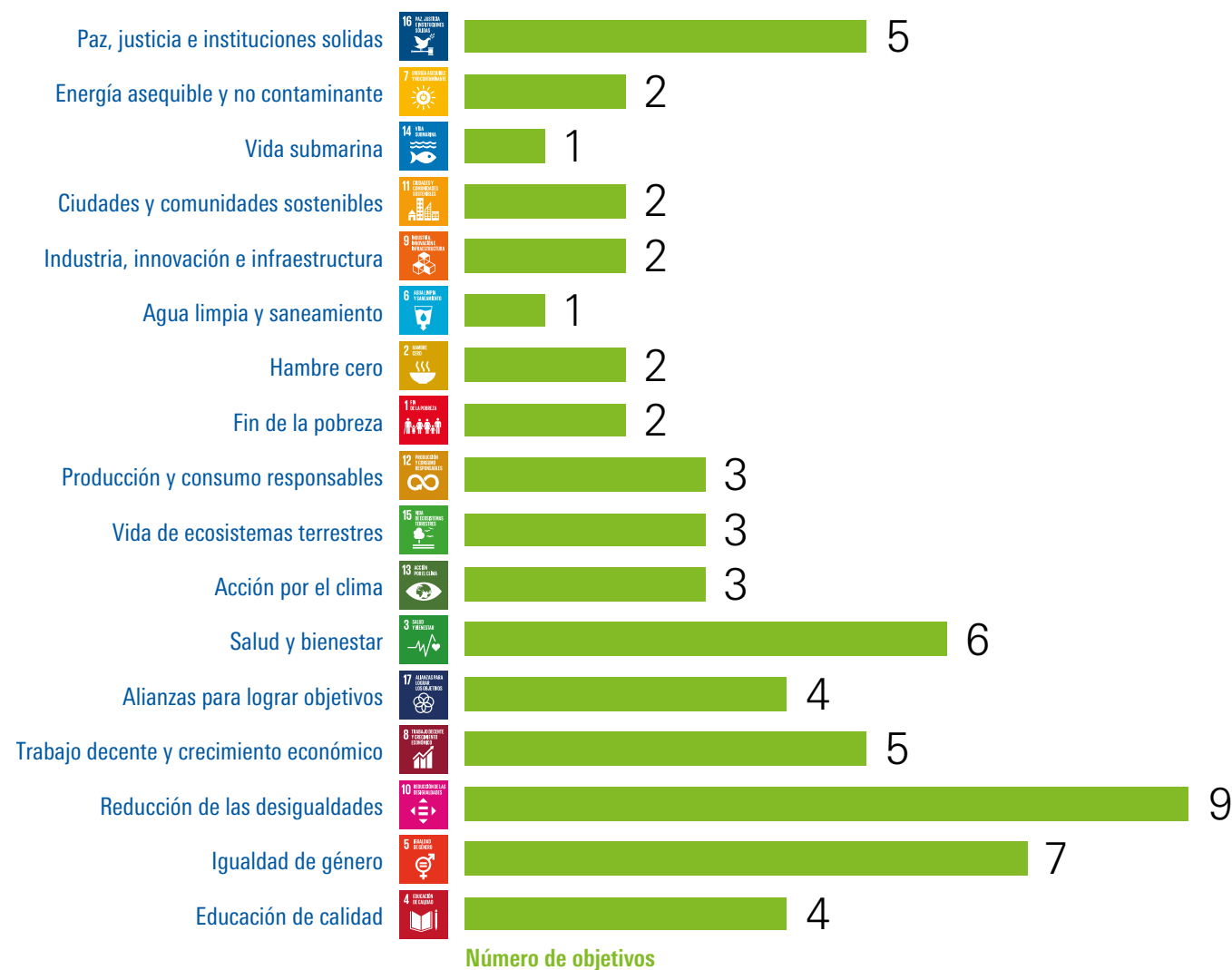
ÁREA Y POLÍTICA BBG	NORMA EUROPEA DE INFORMACIÓN (ESRS)	PARTES INTERESADAS	OBJETIVO EMPRESARIAL	IMPACTO EN ODS	PROYECTO/PLAN	INDICADOR	META Y RESULTADO 2025	DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONES
Social (continuación)	S1 y S2	Sociedad	Fomentar y garantizar la inclusión de medidas de diversidad, equidad e inclusión en todas las actividades y procesos de la empresa	         	Plan DE&I Adecco 2026	% cumplimiento de acciones de diversidad	Meta: 90% Real: 100%	Realización de autodiagnóstico. Aprobación del Plan acciones diversidad (Ver plan DE&I Adecco)
			Colaborar con organizaciones e instituciones que fomenten la DE&I	 	Cuadro de colaboraciones	Aportaciones Nº de acciones realizadas al respecto Cumplimiento de compromisos adquiridos	100% previsto Real: 100% Meta: 3 Real: 10 Meta: 100% Real: 100%	Adecco, Síndrome de Down, Bizitegi, Fundación EDE Por ejemplo, nuevo proyecto PWN
			Asistencia a jornadas/seminarios en materia de DE&I	 	Cuadro de colaboraciones	Nº jornadas	Meta: NA Real: 10	Otras jornadas que no estén previstas
			Concienciar y capacitar a las personas de la organización	 	Plan DE&I Adecco 2026	Nº de participación de personas Nº acciones concienciación	Meta: 3 Real: 9 Meta: 2 Real: 8	Voluntariado corporativo Según lo definido en el plan DE&I
			Prevenir los comportamientos contrarios a DE&I	 	Plan de acciones prevención de acoso	% cumplimiento del plan	Meta: 100% Real: 92,31%	7 acciones previstas
	S1 (Own workforce)	Personal BBG	Sensibilización: organización saludable		Cuadro de Colaboraciones	Aportaciones Nº acciones concienciación	Meta: 8.000€ Real: 100% Meta: 10 Real: 13	AECC Newsletter AECC sobre salud
			Acciones para fomentar la salud y prevención		Formación Ictus en BBG	Nº de personas con el certificado	Meta: 100% de las apuntadas Real: En curso en 2026	Charla de sensibilización y formación voluntaria
					Pedidos anuales en curso SSMAQ/ contrato en vigor	% cumplimiento	Meta: 100% Real: 100%	Atención psicológica, servicios de fisioterapia y botiquín, servicio Opensalud, reconocimientos médicos ampliados.
	S2 (Workers in the value chain)	Entorno	Impulsar el entorno y apoyo a la comunidad	 	Cuadro de colaboraciones	Número de colaboraciones Aportaciones	Meta: 2 Real: 2 100% visto	Realización de las colaboraciones que se propongan (Ulysses e Ictus) Fútbol, Remo, Ulysses, CEBEK, Escuela de Ingeniería
	S1 y S2	Todas	Impulsar la innovación y mejora continua en la gestión de los aspectos DE&I		Plan ESG 2026	% oportunidades implantadas Nº de oportunidades identificadas	Meta: 80% Real: 100% Meta: No se establece Real: 7	Seguimiento general Se establecen a demanda

ÁREA Y POLÍTICA BBG	NORMA EUROPEA DE INFORMACIÓN (ESRS)	PARTES INTERESADAS	OBJETIVO EMPRESARIAL	IMPACTO EN ODS	PROYECTO/PLAN	INDICADOR	META Y RESULTADO 2025	DESCRIPCIÓN/ OBSERVACIONES
Governance Conjunto de reglas, valores y principios sobre los que se fundamentan los procedimientos de los órganos de gobierno de la compañía.a	G1 (Business conduct)	Todas	Construir una cultura ética y de cumplimiento, que fortalezca a la empresa, garantice su sostenibilidad y la haga referente en el cumplimiento normativo, impulsando su política en el entorno.	  	Comunicación	Divulgación de Información sobre Políticas y Prácticas de ESG	Meta y Real: Publicación en plazo	Publicación del Informe de sostenibilidad
							Meta y Real: Depósito en plazo	Informe de Auditoría de Cuentas
							Meta: 2 Real: 1 + 1 principio 2026	Seguimiento del cuadro de mando desde Dirección
					Gestión de Compliance	Comunicaciones de denuncias de Compliance (canal ético)	Meta: 0 Real: 1	Compromiso ético de la compañía
						Incumplimiento de Compliance penal	Meta: 0 Real: 0	
						Incidentes, multas, litigios Compliance penal (externo)	Meta: 0 Real: 1	
						Acciones de sensibilización	Meta: 3 Real: 12	Número de acciones en materia de ética y cumplimiento en BBG



Los objetivos desarrollados en este cuadro de mando impactan de la siguiente manera en el cumplimiento de los ODS.

Impacto de los Objetivos sobre los ODS



4. BBG CON EL BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA (GOVERNANCE)

El Órgano de Gobernanza superior de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. es el Consejo de Administración, que aprueba y promulga aquellas políticas esenciales para la gestión de la empresa.

El Consejo de Administración se reúne bimestralmente, sin perjuicio de cuántos consejos de carácter extraordinario pudieran tener lugar.

Este órgano aprueba la misión, visión, estrategia y objetivos estratégicos, delegando en el Equipo Directivo de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. la autoridad para la ejecución de las acciones encaminadas a la consecución de la visión y los objetivos estratégicos.

El Consejo de Administración está formado a 31.12.2025 por:

CARGO	CONSEJERO	CONDICIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA VENCIMIENTO
Presidente	Juan Andrés Diez de Ulzurrun	Presidente Consejero	Consejo 29/05/2015 Junta 14/04/2010	Indefinido
Vicepresidente	Mikel Amundarain	Consejero	Junta 26/09/2024	Indefinido
Consejero	Joseba Andoni Aurrekoetxea	Consejero	Junta 16/12/2010	Indefinido
Consejero	Gorka Gómez	Consejero	Junta 06/06/2024	Indefinido
Consejero	Luis Fernando López	Consejero	Junta 28/09/2023	Indefinido
Consejera	Erika Pereda	Consejera	Junta 06/06/2024	Indefinido
Consejero	Jesús Saldaña	Consejero	Junta 23/10/2025	Indefinido
Consejera	Izaskun Santamarina	Consejera	Junta 23/10/2025	Indefinido

El Equipo Directivo se reúne periódicamente (quincenalmente) de manera formal, tomando las decisiones estratégicas y operativas de la gestión de la instalación y se apoya en las Jefaturas de Turno y en las personas técnicas de cada departamento para llevar a cabo las acciones necesarias para lograr los objetivos de la empresa.

Los miembros del Equipo Directivo se listan a continuación:

CARGO	NOMBRE
Dirección General	Javier López Nieto
Jefatura de Operaciones y Mantenimiento	Raquel Vázquez Ferro
Jefatura Jurídico y RRHH	M ^a Dolores Rodríguez Múgica
Adjunto a Jefatura Jurídico y RRHH	Jorge García Alcoceba
Jefatura de Ecofin	José Vicente Amiano Bonatxea
Jefatura de ATR y Regulación	Mariví Aboitiz Badiola
Adjunto a Dirección General para AAMM y Eficiencia	Juan Manuel Pérez Garmendia
Jefatura de SSMAQ	José M ^a García Garzón
Jefatura de Sistemas	Jose M ^a Bronte Gutiérrez
Adjunto a la Jefatura de Operaciones	Markos Ríos Velasco
Responsable de Seguridad Patrimonial	José Juan Meaza Idirin
Responsable de Compliance	Oihana Rebolledo Vicente

A nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales, el máximo responsable de todas las operaciones y gestiones que se realicen en Bahía de Bizkaia Gas, S.L. es el Director General, Javier López Nieto.

Para ello, se apoya en las siguientes figuras en temas económicos, ambientales y sociales:

CARGO	NOMBRE	ÁREA
Director General	Javier López Nieto	Sociedad
Jefatura Jurídico y RRHH	M ^a Dolores Rodríguez Múgica	RRHH y Jurídico
Adjunto a Jefatura Jurídico y RRHH	Jorge García Alcoceba	RRHH y Jurídico
Jefatura de Ecofin	José Vicente Amiano	Económico
Jefatura de SSMAQ	José M ^a García Garzón	Seguridad y Medioambiente
Responsable de Compliance	Oihana Rebolledo Vicente	Compliance



4.1. SISTEMA DE COMPLIANCE / CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PLAN DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Memoria de Integridad (Compliance). Gobierno corporativo

Política y compromisos generales

La actual Política de Compliance data del 28 de septiembre de 2023, fecha en la que el Consejo de Administración de BBG aprobó la última revisión de la misma; que junto con el resto de las políticas empresariales constituyen el marco para el desarrollo estratégico de nuestros ámbitos de gestión, generales y específicos.

El estricto cumplimiento de la normativa legal y de la normativa interna es el principio básico de esta Política, cuyo propósito es construir una cultura ética y de cumplimiento, que fortalezca a la empresa, garantice su sostenibilidad y la haga referente en el cumplimiento normativo, impulsando su política en el entorno.

Esta política establece compromisos generales para gestionar riesgos penales y otros riesgos de Compliance mediante un sistema de gestión desplegado en toda la organización:

1	2	3	4	5
Implantar y mejorar continuamente el sistema de Compliance para reducir y mitigar riesgos penales.	Establecer controles preventivos y detectivos eficaces.	Informar y sensibilizar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento y las consecuencias disciplinarias de las infracciones.	Rechazar públicamente cualquier conducta ilegal.	Habilitar canales de información protegidos para comunicar conductas contrarias al Código ético o infracciones legales, conforme a la Ley 2/2023.

El compromiso firme del Consejo de Administración y la Dirección General ha llevado a la organización a implementar un Sistema de Gestión de Compliance, aprobando un modelo organizativo robusto y formalizando el nombramiento tanto del Comité de Cumplimiento de Riesgo Penal (Órgano de Compliance) como de la persona Responsable de Compliance.

De este modo, BBG ha obtenido la certificación en el sistema de gestión de Compliance penal conforme a la norma UNE 19601 desde 2018. Esta certificación respalda el compromiso de la organización con la prevención de delitos y la adopción de buenas prácticas en cumplimiento normativo, garantizando una actuación ética y responsable en todas nuestras áreas de actividad.

El Sistema implantado abarca además del ámbito del riesgo penal, el del propio Código Ético y la normativa interna de BBG, dotando así a la organización de una estructura de control y seguimiento del cumplimiento que refuerza a los Sistemas de gestión ya existentes.

A finales de 2025, BBG ha iniciado la integración de los principios y requisitos de la norma ISO 37301 en su sistema de Compliance. Este paso representa un avance significativo hacia un sistema de cumplimiento más maduro y proactivo, alineado con los estándares internacionales más exigentes. La adopción de la norma ISO 37301 fortalecerá la gobernanza de la organización, incrementará la eficacia del sistema de Compliance y asegurará que todos los miembros de CIBER actúan de acuerdo con los más altos principios éticos.

Objetivos estratégicos del Sistema de Compliance

Durante el año 2025 se ha producido el cierre del periodo 2023-2025 del Sistema de Compliance, en el que se han alcanzado los objetivos estratégicos definidos, consolidándose un nivel de madurez adecuado tanto en la organización como en la cultura de cumplimiento y un alto nivel de consolidación del Sistema de Compliance.

Se ha logrado el 100% de las metas relativas a los indicadores claves y el 99,57% de las metas de los objetivos previstos, quedando pendiente el cierre del Plan prevención.

OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO ANUAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Consolidación y mejora del sistema de Compliance	% cumplimiento del Plan de prevención de delitos	85% ejecución de las acciones previstas	88,85%	100%
	% cumplimiento del Programa de formación y concienciación	90% ejecución de las acciones previstas	92%	100%
	% participación en formación/sensibilización	90%	100%	100%
Cultura de Compliance	% propuestas viables implantadas procedentes de la organización	70% de las propuestas presentadas	100%	100%
	% oportunidades implantadas	90% de las oportunidades previstas	100%	100%
	Información desempeño de Compliance a la organización	100% comunicación en plazo	100%	100%
	% participación del personal en el espacio de colaboración de Compliance	25%	60%	100%
	% participación del personal en el espacio de colaboración de Compliance	25%	60%	100%

Evaluación de riesgos y plan de prevención

En BBG, la gestión de riesgos es un aspecto clave de nuestro sistema de Compliance. La identificación y evaluación de riesgos se realiza de manera continua a través de un proceso sistemático que involucra a todas las áreas de la organización. Los riesgos se evalúan con una metodología adecuada a la naturaleza de la organización y al contexto actual.

A cierre del año 2025 se realiza la evaluación de riesgos penales constatando que no se dispone de ningún riesgo intolerable.

Se dispone de una modificación en la extensión del riesgo debido a la mejora en la gestión y control de los riesgos y la incorporación del delito de falsedad documental como aplicable con nivel de riesgo tolerable.

Para cada riesgo identificado de nivel moderado, se desarrollan estrategias de mitigación específicas con el fin de reducir su probabilidad de ocurrir y minimizar el impacto si llegara a materializarse. Estas estrategias están alineadas con los principios de prevención y proactividad que guían nuestra cultura organizacional y se recogen en el Plan de delitos.

Extensión del riesgo



El **Plan de Prevención de delitos** previsto para el año 2025 se ha ejecutado al 88,89%, quedando pendiente de implantación 2 acciones, una para la gestión de un delito de nivel moderado y otra para la de uno de nivel tolerable.

Esta situación no ha supuesto un incremento relevante del riesgo penal ni deficiencias en el funcionamiento del sistema. La ejecución completa de dichas acciones está prevista para el ejercicio 2026, manteniéndose su seguimiento específico hasta su cierre.

Las acciones ejecutadas durante el ejercicio 2025 han resultado eficaces, contribuyendo a la mejora de la extensión del riesgo penal y al mantenimiento de los riesgos residuales dentro de los niveles de aceptados por BBG.

El plan de prevención se complementa con la aplicación de un conjunto estructurado de controles generales y específicos orientados a mantener y/o mitigar los riesgos penales identificados.

En 2025, los **controles específicos implementados** han sido eficaces y están consolidados.

Formación y Sensibilización

En BBG consideramos que la formación continua y la sensibilización son esenciales para consolidar nuestra cultura de cumplimiento. La capacitación no solo garantiza que todas las personas de la organización conozcan las normativas y políticas internas, sino que también refuerza los valores éticos que rigen nuestras decisiones diarias, creando un entorno de trabajo más transparente y responsable.



Durante el año 2025, el Programa de formación y sensibilización ha superado ampliamente las metas inicialmente previstas. Se han llevado a cabo

5 acciones formativas,

en contraste con la única acción planificada en un principio, lo que refleja un claro compromiso con el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y la concienciación dentro de la organización.

Además, se ha puesto en marcha una

plataforma de formación

que servirá como complemento a las acciones presenciales, ampliando así las oportunidades de aprendizaje y actualización para todos los miembros de BBG.

Se destaca la eficacia de las acciones de formación realizadas con un

índice de participación del 100%.

La formación en materia de Compliance comienza desde el primer día de incorporación de un nuevo miembro a BBG. Nuestros **planes de acogida** incluyen una inducción inicial que cubre tanto los aspectos operativos del puesto como las políticas de Compliance, ética y sostenibilidad de la empresa.

Además, hemos integrado dentro de este plan de acogida charlas de inducción para empresas proveedoras y sus personas. Estas charlas de inducción permiten que las empresas proveedoras de BBG también conozcan nuestras expectativas en cuanto a cumplimiento y buenas prácticas.

Para consolidar la cultura de cumplimiento, BBG ha impulsado

campañas de comunicación y sensibilización

que complementan los programas de formación. Estas campañas se diseñan para mantener la conciencia sobre la importancia de la ética, el cumplimiento y la responsabilidad, tanto dentro como fuera de la organización.

Canales de Denuncia

BBG dispone de un canal interno de información, el canal ético, destinado a facilitar la comunicación de posibles irregularidades, incumplimientos normativos o conductas contrarias a los principios éticos y de cumplimiento de la organización, que cumple con los requisitos normativos establecidos internamente y por la legislación de protección de la persona informante.

Durante el año 2025, el canal ha estado plenamente en funcionamiento, garantizando en todo momento los principios de confidencialidad, anonimato, ausencia de represalias y trazabilidad en la gestión de las comunicaciones.

Con el objetivo de reforzar el conocimiento y el uso adecuado del canal, se ha impartido una acción formativa específica de carácter presencial y teórico práctico dirigida a la totalidad de las personas de la organización, complementada con la difusión de píldoras informativas.

Desempeño del Sistema

Durante el año 2025 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 99,58 % de las metas del **cuadro de mando de Compliance**, que recoge los indicadores clave vinculados a los objetivos estratégicos y proyectos del Sistema de Gestión de Compliance.

Estos indicadores se complementan con otros indicadores operativos del departamento, proporcionando una visión transversal del desempeño y reforzando el enfoque basado en datos para la supervisión y la toma de decisiones.

Así, se ha comenzado a medir el desempeño del área en materia de gestión de **socios de negocio**, avanzando en la realización de acciones con una mayor interacción, tales como las charlas de inducción y planes de acogida.

Función de Compliance

La responsabilidad del Compliance recae en Oihana Rebolledo, quien cuenta con plena independencia funcional para garantizar la imparcialidad y objetividad del sistema de cumplimiento. Esta reporta directamente al Consejo de Administración y a la Alta Dirección, asegurando comunicación constante sobre cualquier asunto relacionado con el cumplimiento normativo y ético de la organización.

Este nombramiento es formal y ha sido designado por el Consejo de Administración, con ratificación del Órgano de Gobierno, lo que asegura que su rol esté completamente alineado con la estrategia y los valores fundamentales de la organización.

4.2. CÓDIGO ÉTICO EN BBG

Se mantiene vigente en 2025 la revisión del Código Ético de BBG, aprobada el 23 de noviembre de 2023 por el Consejo de BBG.

BBG ha establecido como valores de la organización los siguientes:

Respeto

Capacidad de reconocer, apreciar y valorar a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación posibilitando su manifestación sin riesgo de ser por ello perjudicado o sancionado.

Responsabilidad

Asunción por la empresa de las consecuencias de las acciones realizadas por la misma y de las personas que la componen en relación con sus propios actos, así como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con terceros bien como consecuencia del ejercicio de nuestras funciones o del desempeño de un puesto de trabajo

Equidad

Trato igualitario a todas las personas.

Compromiso

Obligación adquirida con carácter voluntario y que refuerza tanto nuestra pertenencia a la empresa, como nuestra aportación a la sociedad y las personas

Transparencia

Manifestación pública de nuestras actividades y del ejercicio de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestras obligaciones

Honestidad

Actuar de manera veraz y responsable tanto en nuestras comunicaciones como en nuestra conducta.

Fiabilidad

Cualidad de ser consistente, preciso y digno de confianza en todas las acciones y operaciones que realiza la compañía y su personal.

Seguridad

Compromiso de la compañía con la protección de la salud y la integridad física de su personal, personal contratista y cualquier persona que pueda verse afectada por las operaciones de BBG.

Sostenibilidad

Compromiso de BBG con la gestión responsable de sus actividades considerando el equilibrio entre el crecimiento económico, el impacto social y el cuidado del medio ambiente.

Integridad

Actuación coherente con los valores fundamentales manteniendo altos estándares morales y éticos en todas las interacciones comerciales, decisiones y comportamientos individuales.

4.3. NORMAS DE CONDUCTA

A su vez estos principios se desarrollan a través de las siguientes normas de conducta:

Estricto cumplimiento de la normativa legal y de la normativa interna

- El personal de BBG desarrollará su trabajo sin realizar ni permitir que se realicen prácticas ilegales, denunciando en su caso los incumplimientos a través del canal a tal fin establecido.
- El personal de BBG hará un uso discreto y profesional de la información a la que tenga acceso y guardará confidencialidad sobre el contenido de su trabajo. Igualmente, se abstendrá de utilizar en su propio beneficio información, datos o documentos obtenidos en el desarrollo de su actividad.
- El personal de BBG deberá mantener la diligencia debida en sus actuaciones, respetando las políticas de BBG y las correspondientes normas internas.

Máximo respeto y equidad en el trato con todas las personas, tanto internas como externas

- El personal de BBG se comportará con respeto y equidad hacia el resto de las personas (internas y externas), con atención a la igualdad real y efectiva, y su diversidad.
- El personal de BBG denunciará, si fuera el caso, comportamientos ofensivos, intimidatorios, maliciosos, insultantes, humillantes o de menosprecio, acoso, mobbing, etc. A tal fin la empresa pone a disposición de la plantilla el “Procedimiento de actuación para el afrontamiento de conflictos internos, acoso laboral, sexual, por razón de sexo, por orientación sexual, identidad y expresión de género y otras discriminaciones y violencias”, así como su Canal Ético.

Máximo compromiso con la Salud, la Seguridad Integral y la Sostenibilidad

- El personal de BBG desarrollará las funciones propias de su puesto de trabajo, con un enfoque preventivo del riesgo, y en caso de acaecimiento del accidente o incidente (salud, seguridad integral y sostenibilidad), llevando a cabo las acciones necesarias para la minimización de los efectos, y la gestión de la mejora continua.
- Asimismo, será responsabilidad de todas las personas la denuncia de cualquier accidente, incidente o actuación que genere un daño a las personas, instalaciones, medio ambiente y/o atente contra la seguridad de la información.
- El personal de BBG contribuirá a través de su participación y aportaciones al cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Transparencia, objetividad y no discriminación en las actividades con terceros

- El personal de BBG, dentro de su actividad, facilitará la información que se requiera para el desarrollo de la actividad, incluyendo la necesaria para una efectiva comunicación interna-externa.
- El personal de BBG aportará a las Administraciones Públicas y el Regulador del Sistema Gasista, toda la información-documentación por ellos requerida. Esta información será veraz, completa y precisa.
- Se denunciarán las actuaciones de personas de la organización o de fuera de la misma (informes externos, auditorías, etc.), que conlleven la generación de documentación no veraz, incompleta o no precisa.



Diligencia, eficacia y eficiencia en nuestras actuaciones

- El personal de BBG gestionará los recursos de la empresa de manera responsable y diligente, protegiéndolos y salvaguardándolos, y no utilizando los mismos para usos personales o extraprofesionales y/o para el desempeño de actividades que no estén directamente relacionadas con el interés de la compañía.
- El personal de BBG será responsable de denunciar la sustracción de recursos de la compañía, ya sea materiales, equipos, información o documentos propiedad de BBG.
- Las actividades desarrolladas por las personas de la organización irán siempre encaminadas a mantener y mejorar el valor de la empresa, de las personas y de su entorno.
- El personal de BBG se compromete a integrar los principios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en todas las facetas de su labor.

Para asegurar su cumplimiento, BBG dispone de los siguientes canales de comunicación y tratamiento de los datos e incidencias:

- Canal Ético.
- Newsletters.
- Web.

Se dispone de un **Canal Ético**, estrictamente confidencial, que derivará a los diferentes comités que analizarán la denuncia:

- Comité de cumplimiento para los delitos penales y el Código Ético.
- Comisión de evaluación de resolución de conflictos.
- Asesoría confidencial para el acoso sexual y por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad y/o de expresión de género en el trabajo.

4.4. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. forma parte de diversas asociaciones tanto empresariales como culturales y sociales, donde se comparten conocimiento, información y experiencia.

La pertenencia y cooperación activa en estas asociaciones nos permiten avanzar en innovación, buscando siempre las mejores prácticas y tecnologías disponibles. Entre ellas, destacan:

ASOCIACIÓN	EN CALIDAD DE...	ODS
CEBEK	Empresa de Bizkaia. Asociado	   
AVEQ – KIMIKA	Empresa Química. Asociado	 
Seguridad KIMIKA	Empresa SEVESO	 
APD	Socia	
Emakunde	Entidad colaboradora	
PWN Bilbao	Entidad colaboradora	
Sedigas	Empresa Gasista. Miembro	  
Mesa Subsector Gas. Ciberseguridad	Miembro	   
Autoridad Portuaria de Bilbao	Miembro	
Euskalit	Miembro del patronato	   

ASOCIACIÓN	EN CALIDAD DE...	ODS
Museo Guggenheim	Socia	
Museo Marítimo	Socia	
Gasnam	Miembro	
Bai Sarea	Miembro	
Red denBBora	Miembro	
CIFP Nicolás Larburu	Miembro del Consejo Social	 
AEM	Asociación Española de Mantenimiento. Asociado	
UNE	Asociación Española de Normalización. Asociado	
Gas Infraestructure Europe (GIE)	Miembro de la Asociación europea que representa los intereses de los operadores de infraestructuras de gas	
Foro de Gestión y Finanzas	Asociada	
OGMP 2.0	Miembro	   

4.5. PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. participa en diversas iniciativas externas como parte de su política y de su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible.

Red Bai Sarea

Red promovida por Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer: participación en el Grupo Motor, foros y formaciones.

Red denBBora

Espacio de colaboración público-privado que permita diseñar e impulsar una nueva cultura de las relaciones sociolaborales en términos de conciliación, corresponsabilidad y equidad de género: participación en el Grupo Motor, en desayunos de trabajo y foros.

Emakunde

Participación en jornadas.

PWN

Gestión del talento femenino, y desayuno corporate.

Proyecto CEO por la Diversidad

Alianza que busca impulsar la innovación en estrategias de diversidad, equidad e inclusión en las empresas españolas.

Fundación EDE

Fomento del empleo.

Fundación Adecco

Diseño de un plan específico (diversidad e inclusión).

Diputación Foral de Bizkaia

Participación en Jornada “Pasos para el empleo”.

Ayuntamiento de Zierbena

Colaboración en materia de igualdad y para el fomento del empleo.

Proyecto Ulysses

Colaboración en la iniciativa del Proyecto Ulysses.

Oil&Gas Methane Partnership 2.0

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. forma parte del OGMP (Oil&Gas Methane Partnership), iniciativa voluntaria lanzada por el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y la CCAC (Climate and Clean Air Coalition).

El OGMP forma parte del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano (IMEO, en sus siglas en inglés), dependiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) establecido con el apoyo de la Unión Europea, que tiene como objetivo mejorar la precisión y la transparencia de las compañías a la hora de reportar sus emisiones de metano.

5. BBG CON LAS PERSONAS (SOCIAL)

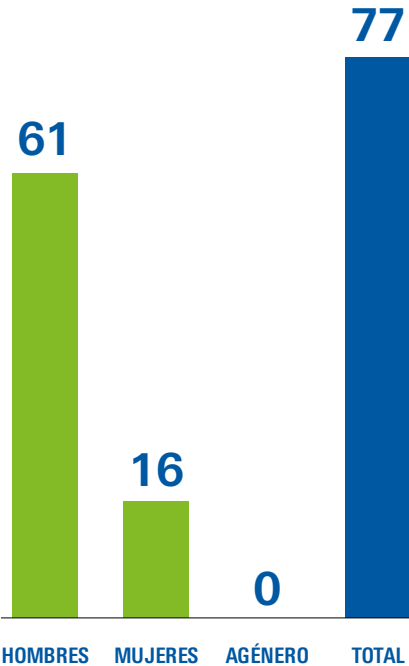
Nuestro equipo está formado por 77 personas a fecha 31.12.2025 (61 hombres y 16 mujeres) y es la base de la consecución de los resultados orientados a la estrategia de la organización, al cumplimiento de su misión y al logro de su visión.



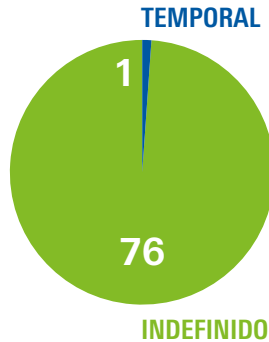
5.1. NUESTRAS PERSONAS

Empleados por género
(a 31/12/2025)

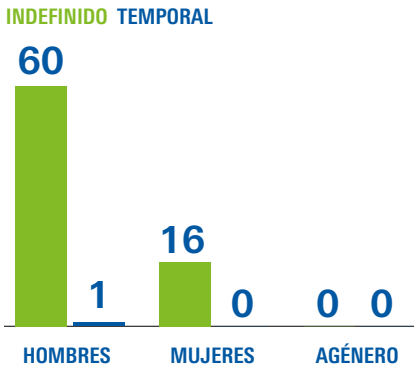
61 hombres
16 mujeres
0 agénero



Empleados por tipo de contratación
(a 31/12/2025)



Tipo de contratación por género
(a 31/12/2024)



No existe contratación estacional.

Número de empleados por departamento y género

DEPARTAMENTO	Nº PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
Dirección General	1	1	-
Operaciones	46	43	3
Mantenimiento	8	8	1
Jurídico y RRHH	4	1	3
Económico financiero	4	1	3
Sistemas	2	1	1
ATR y Regulación	4	2	2
Seguridad, Medioambiente y Calidad (SSMAQ)	5	3	2
Seguridad patrimonial	1	1	-
Adjunto a Dirección para AAMM y Eficiencia	1	1	-
Compliance	1	-	1

Nota: Las jefaturas de Operaciones y Mantenimiento recaen en la misma persona.

A 31.12.2024 el porcentaje de mujeres dentro del equipo directivo es de un

36,36%

permaneciendo igual que en el año anterior

Si consideramos las Jefaturas de Departamento, hay 3 mujeres sobre un total de 7 Jefaturas, lo que representa el

42%

5.1.1. Remuneración y brecha salarial

La reducción de la brecha salarial constituye un objetivo prioritario para garantizar la igualdad de oportunidades y fortalecer la competitividad interna. Para avanzar de manera sostenida en la mejora del indicador, es necesario adoptar un conjunto de medidas que analicen los resultados acumulados anualmente y actúen sobre las causas que influyen en las posibles diferencias salariales.

Aproximadamente el 89% de la plantilla está cubierto por el Pacto de Empresa, ya que no existe convenio colectivo.

1	2	3	4	5
En el Pacto se regula la remuneración , estableciendo criterios en base a categorías profesionales . Tanto las remuneraciones de las personas cubiertas por el pacto de empresa como de aquellas fuera del mismo están establecidos de forma equitativa, evitando la existencia de discriminación por cuestión de género.	Otra medida clave consiste en reforzar los procesos de promoción interna y desarrollo profesional , garantizando que las oportunidades de crecimiento se basan en criterios claros y accesibles para toda la plantilla.	Asimismo, se analizan periódicamente los datos salariales desagregados por sexo, categoría profesional, antigüedad y tipo de contrato . Este análisis facilita la detección de desviaciones injustificadas y permite la definición de planes de acción específicos, incluyendo ajustes salariales cuando proceda.	Del mismo modo, en BBG se impulsan políticas de conciliación y corresponsabilidad que reduzcan el impacto entre géneros en la trayectoria profesional. La flexibilización horaria, el teletrabajo estructurado y los permisos, entre otras medidas, son pilares básicos del desarrollo de estas políticas.	La sensibilización y la formación en igualdad realizada desde BBG para toda la plantilla es también un elemento fundamental para prevenir sesgos en la toma de decisiones.

En conjunto, todas estas medidas nos permiten avanzar hacia un modelo retributivo más justo, transparente y alineado con los principios de igualdad, contribuyendo a una mejora sostenida del indicador de brecha salarial y al fortalecimiento de la cultura organizativa.

5.1.2. Formación y Adiestramiento de las personas trabajadoras en BBG

Durante el año 2025 se han realizado 4.168,50 horas de formación lo que supone una media de 45,24 horas / persona / año, en el caso de los hombres; y en el caso de las mujeres una media de 75,80 horas / persona / año.

	HOMBRE	MUJER	AGÉNERO	TOTAL
nº acciones formativas realizadas o en curso	518	146	0	664
% formaciones realizadas o en curso de las previstas	94,20%	97,30%	0%	94,90%
Horas totales de formación año 2025	2.917,80	1.250,70	0	4.168,50

5.2. COMPROMISO CON LA IGUALDAD

El año 2023 tuvo lugar la definición, tras el diagnóstico, del III Plan de Igualdad (2023-2027), consensuado en la Comisión Negociadora.



Durante el año 2024 se llevó a cabo la implantación y la realización de las acciones derivadas de esta evaluación planificadas para realizar en 2024.

Durante el año 2025 se ha continuado con el desarrollo e implantación de las acciones contempladas en el Plan de Igualdad, dando seguimiento a las medidas iniciadas en ejercicios anteriores. En este periodo se han consolidado avances en diversas actuaciones, procediendo al cierre de aquellas ya finalizadas y manteniendo el impulso y la mejora en las que siguen en proceso, conforme a la planificación establecida para este año.

BBG apoya y colabora con diferentes entidades que impulsan la igualdad y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, participa activamente en diferentes proyectos e iniciativas: PWN (gestión del talento femenino),...

- Fundación EDE
- Fundación Adecco
- Bai Sarea
- Red denBBora
- Diputación y ayuntamiento de Zierbena, asistencia a eventos organizados en apoyo de la igualdad
- PWN

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. está reconocida como entidad colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres por Emakunde, organismo autónomo de Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza.



5.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3.1. Cultura Preventiva

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. define que uno de los pilares de su estrategia 2023-2026 es la seguridad y salud de las personas trabajadoras en el centro de trabajo, sean parte de la plantilla o no.

En el año 2022 se realizó un Diagnóstico de Cultura de Seguridad y Salud, para poder mantener aquellos puntos fuertes de la gestión preventiva e incidir en los puntos menos fuertes.

En los años 2023 y 2024 se implantaron diferentes tipos de acciones relacionadas con el diagnóstico de Cultura de Seguridad y Salud.

En el año 2025 se han seguido implantando diferentes tipos de acciones relacionadas con el diagnóstico de Cultura de Seguridad y Salud.

1. Plan de comunicación SSMAQ.
2. Investigación / análisis de los incidentes en los diferentes foros y/o comités periódicos.
3. Adiestramiento teórico-práctico en emergencias a todas las personas trabajadoras a turnos y al personal de los equipos de emergencias en el centro de Ispaster (Su Eskola).
4. Adiestramiento teórico-práctico en uso de extintores y evacuación a todas las personas de oficinas en el centro de Ordizia de Su Eskola.
5. Llevar a cabo la revisión quinquenal del informe de seguridad de BBG derivado del cumplimiento de la legislación de Accidentes Graves.
6. Celebración 28 de abril (eslóganes / pantallas / intranet).



5.3.2. Accidentabilidad

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. analiza, investiga e implanta medidas para evitar su repetición de todos los accidentes e incidentes que tienen lugar en su instalación.

Durante el año 2025, no se ha registrado ningún accidente (ni con baja ni sin baja), de personal trabajador propio realizando tareas propias de su puesto de trabajo dentro de la instalación.

En cuanto a los accidentes *in itinere* de personas propias de BBG fuera de las instalaciones de la empresa, en diciembre de 2025 se registró un accidente *in itinere* con baja.

Durante el año 2025, no se ha registrado ningún accidente ni con baja ni sin baja de personas trabajadoras de empresas contratistas realizando tareas propias de su puesto de trabajo, así como tampoco se ha reportado ningún accidente *in itinere*, ni con baja ni sin baja.

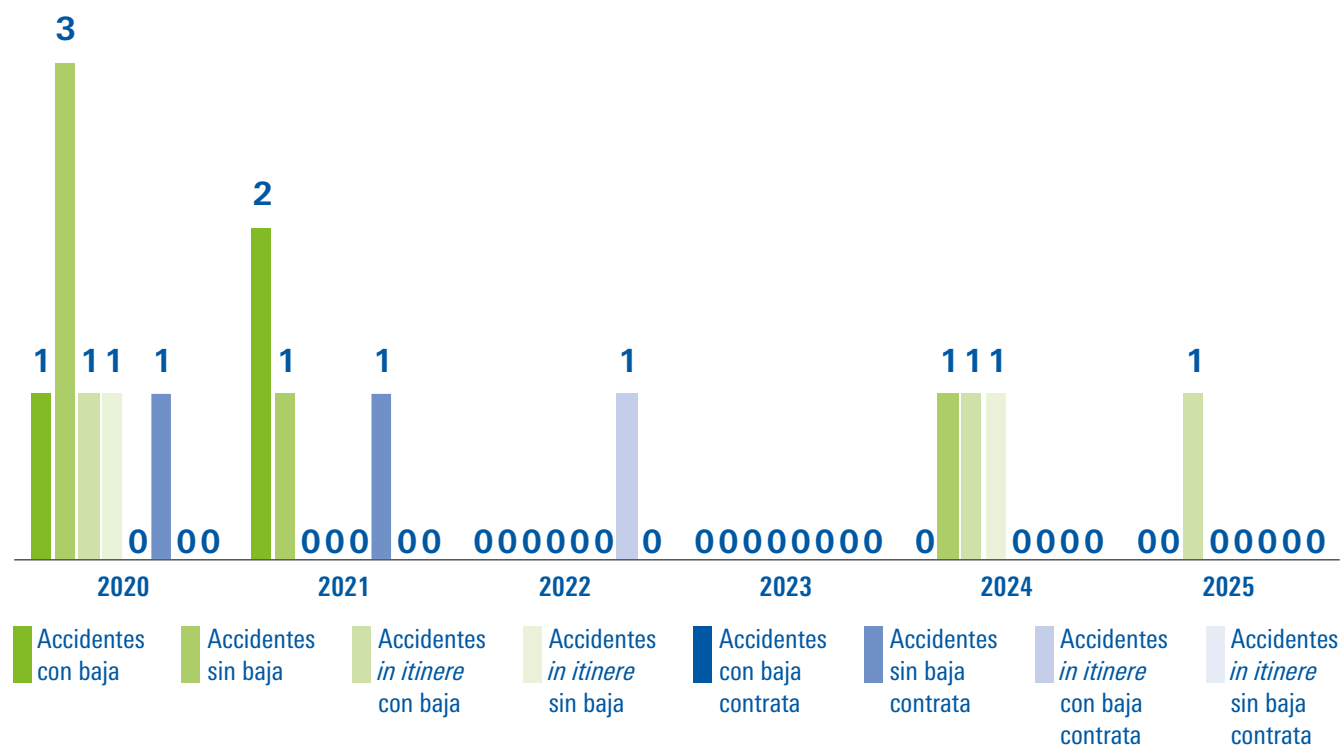
Accidentabilidad BBG

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Media personas trabajadoras BBG	74	77	76	79	80	81
Media hombres	58	61	60	60	64	64,50
Media mujeres	16	16	16	19	16	16,50
Horas totales	115.824,00	117498,00	109.679,72	118.326,15	119.145,46	121.683,39
Accidentes con baja	1	2	0	0	0	0
Accidentes sin baja	3	1	0	0	1	0
Accidente <i>in itinere</i> con baja	1	0	0	0	1	1
Accidentes <i>in itinere</i> sin baja	1	0	0	0	1	0

Accidentabilidad empresas contratistas

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Media personas trabajadoras contratadas	22	24	26	32	32	34,13
Media hombres	20	21	23	28	28	30,31
Media mujeres	2	3	3	4	4	3,82
Horas totales trabajadas	42.584,00	46.045,00	50.186,75	64.615,85	60.397,06	65.534,90
Accidentes con baja	0	0	0	0	0	0
Accidentes sin baja	1	1	0	0	0	0
Accidentes <i>in itinere</i> con baja	0	0	1	0	0	0
Accidentes <i>in itinere</i> sin baja	0	0	0	0	0	0

Accidentabilidad 2020-2025. BBG - Empresas contratistas

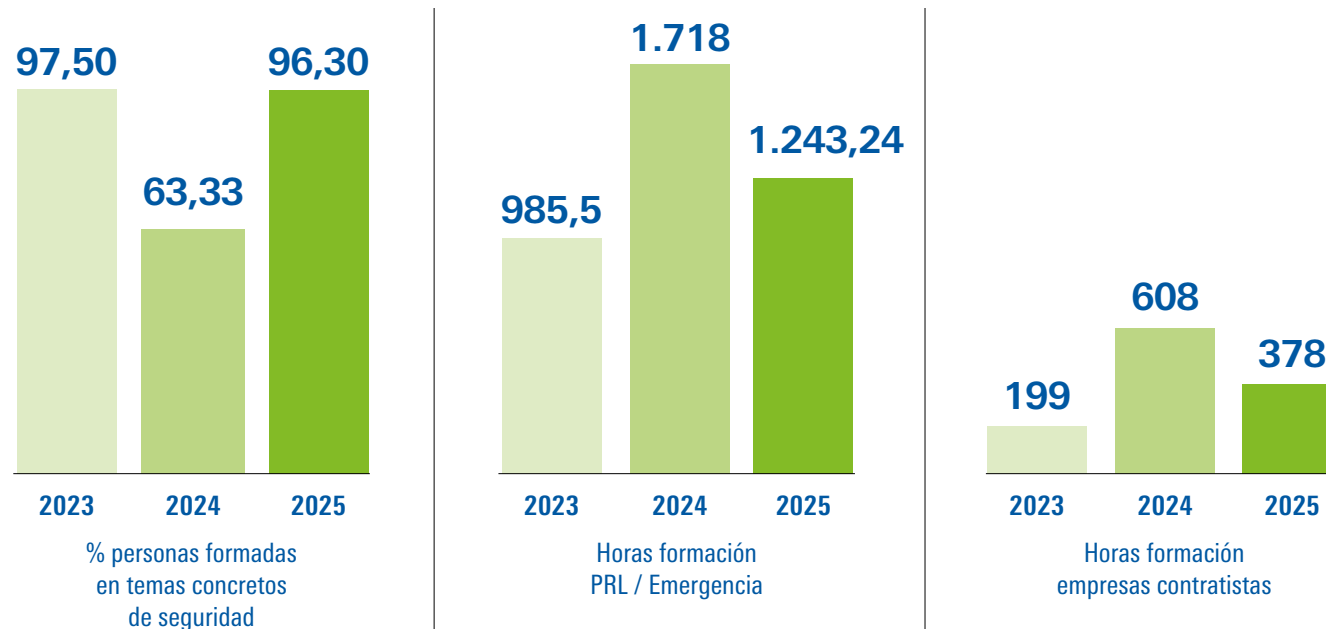


El órgano que analiza las cuestiones pertinentes a seguridad y salud es el Comité de Seguridad y Salud.
 En el año 2025, han tenido lugar las reuniones periódicas trimestrales del CSS, formado por representantes de la empresa y delegados de prevención en igual número.

5.3.3. Formación específica en seguridad y salud

Uno de los pilares de la integración de la prevención en toda la estructura y plantilla de BBG es la formación y el adiestramiento en materia de seguridad industrial, prevención de riesgos laborales y gestión e intervención en emergencia.

Datos de formación 2023-2025



5.4. SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

El compromiso de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. con la salud de las personas que desarrollan sus tareas en sus instalaciones, le ha llevado organizar y disponer de diferentes servicios enfocados al bienestar de su plantilla, con el foco más allá del mero cumplimiento normativo o la certificación ISO 45001:2018.



Estiramientos musculares

Estiramientos supervisados por el ATS.
2 días semana



Reconocimientos médicos ampliados

Pruebas adicionales en función de género y edad



Fisioterapia

Servicio de fisio externo a disposición de la plantilla



Test Salud Total

Estudio de síntomas que pueden estar relacionados con factores psicosociales



Consulta psicológica

Servicio de consulta psicológica externa a disposición de la plantilla



Servicio de botiquín

Presencia de un ATS 10 horas al día para asistencia / seguimiento

Dentro de los servicios disponibles para el bienestar de la plantilla, cabe señalar durante el año 2025:

- La realización voluntaria a toda la plantilla de un test de esfuerzo como prueba adicional derivada de la realización de reconocimientos médicos ampliados.
- La utilización por parte de la plantilla de BBG de la plataforma de salud integral Opensalud.360, para acceder a los mejores profesionales y programas de salud, en cualquier momento y desde cualquier lugar.
- La solicitud y autorización sanitaria, por parte de Gobierno Vasco, de la instalación y funcionamiento del botiquín de BBG como servicio sanitario.

6. BBG CON LAS SOCIEDAD (SOCIAL)

La Política de ESG (environmental, social and governance) de Bahía Bizkaia Gas (BBG) tiene como propósito contribuir a la sostenibilidad mediante la protección ambiental, el compromiso con las personas de dentro y de fuera de la organización, y el cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno.



LOS EJES VERTEBRADORES DE NUESTRA POLÍTICA SON:

1. **Las personas y el talento**, como soporte de la actividad empresarial, la contribución a la generación de riqueza, el desarrollo y progreso social, el empleo digno y el mantenimiento de una Sociedad sostenible.
2. **El entorno**, siendo el medio en el que la empresa desarrolla su actividad, y al que aporta y del que recibe recursos que a su vez se transforman en fuente de riqueza, progreso, innovación y mejora para la sociedad.
3. **La diversidad, equidad e inclusión**, impulsando el reconocimiento de las personas con capacidades, géneros, funcionalidades y generaciones diferentes, impulso a su integración y desarrollo, generando a su vez el crecimiento de las personas en valores de compromiso, corresponsabilidad y trabajo en equipo.

6.1. ASPECTO GOBIERNO CORPORATIVO

Garantizar la transparencia en la gestión y buen gobierno:

- Consiguiendo el objetivo de 0 en denuncias y sanciones y 0 incumplimientos de Compliance penal, cumpliendo escrupulosamente los requisitos legales y otros requisitos.
- Presentando en plazo toda la documentación requerida por la administración.
- Fomentando, de manera proactiva, reuniones con las instituciones.

Mejora de la comunicación externa y fomento y sistematización de los canales de diálogo.

Seguimiento periódico del cuadro de mando ESG por el equipo directivo y validación de la Dirección General para asegurar el despliegue de la estrategia en toda la organización.

6.2. ASPECTO SOCIAL

Se divide en las siguientes áreas:

Plan de diversidad, equidad e inclusión

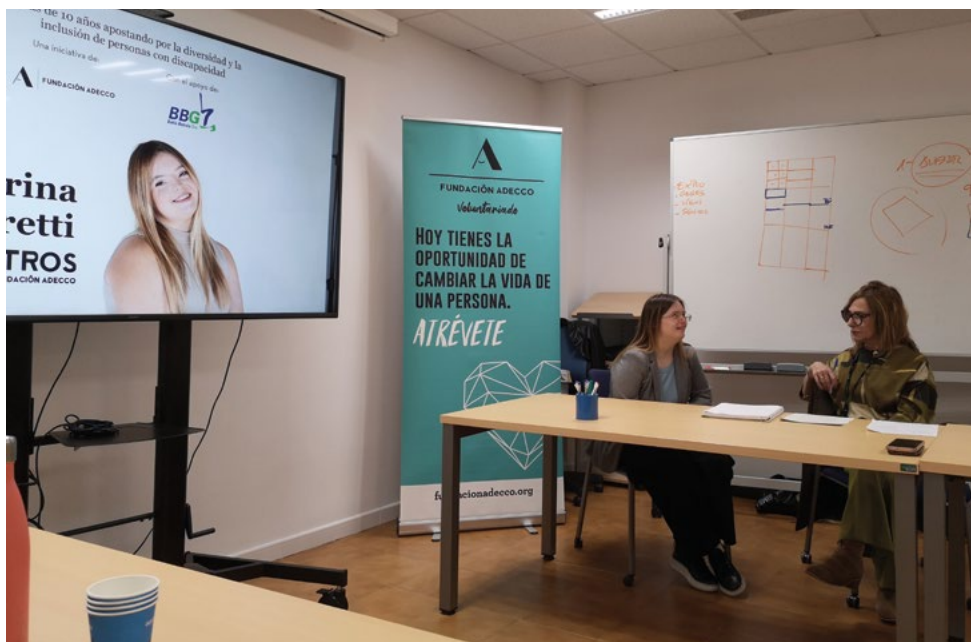
Se trata del plan para fomentar el apoyo a la diversidad y contribución al empleo:

- En este ámbito se ha continuado con la colaboración con la Fundación Adecco, la Fundación EDE y el Ayuntamiento de Zierbena, haciendo partícipes a estas entidades de las ofertas de empleo que han surgido en el año 2025.
- Este año se ha puesto en marcha el siguiente plan de diversidad:



— Colaboración con Adecco, con las siguientes actividades:

- Se ha realizado una **Jornada** con Caterina Moretti para fomentar la sensibilización en la diversidad. La jornada se realizó el 19 de mayo para compartir la experiencia vital de Caterina Moretti sobre cómo es tener síndrome de Down en esta sociedad, las limitaciones que se ha encontrado, los retos que ha ido superando, los recursos y apoyos que tiene para combatirlos y los objetivos que se plantea a corto y medio plazo.



- **Voluntariado:** Este programa ofrece experiencias únicas para mejorar competencias y abrir oportunidades:
 - Talleres de orientación laboral para definir objetivos y potenciar habilidades.



- Jornadas de puertas abiertas en empresas para conocer entornos reales de trabajo.
- Shadowing: acompañamiento en puestos para aprender desde la práctica.
- Euskal Txoko y English Corner: espacios para reforzar diferentes niveles de idiomas.
- Talleres de Lectura Fácil y Autonomía Personal para reforzar la independencia en la vida diaria.

- **Campañas:** A lo largo del 2025 se han ido realizando diferentes campañas con motivo del día mundial del síndrome de Down, semana de la salud mental, día de la mujer, etc.

— En el ámbito de la diversidad, también colaboramos con la **Alianza CEO por la diversidad**, donde participa el Director General. Esta alianza se formaliza e impulsa a través de la firma y compromiso de los CEO como principales embajadores de la cultura empresarial de nuestro país y se materializa mediante la implicación de sus equipos en las diferentes actividades que propone la propia alianza. La finalidad es construir de manera colaborativa misiones comunes que se alineen con los intereses de nuestra sociedad.

**CEO & LA
DIVERSIDAD**

Igualdad

En materia de igualdad, y como se ha mencionado anteriormente, BBG colabora con PWN Bilbao, una asociación dedicada a fomentar la carrera profesional de las mujeres en el tejido industrial del País Vasco. Este año, además de participar en los eventos de networking, se ha trabajado en el proyecto Think Tank. Esta iniciativa, desarrollada junto con otras empresas socias de PWN, busca definir un cuadro de mando integral para el desarrollo profesional femenino. Como resultado, a finales de 2025 se presentó el modelo definitivo ante los CEOs de las compañías participantes, con el fin de consolidar este compromiso durante el 2026.

Salud

En el ámbito de la salud, BBG colabora con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Durante 2025, la compañía ha contribuido a la obtención de material ortoprotésico y ha participado en visitas a centros de investigación. Estas jornadas permiten conectar a personas vinculadas con la asociación con investigadores dedicados a la lucha contra el cáncer, fomentando el intercambio de conocimientos. Asimismo, se distribuyen internamente boletines informativos (newsletters) enfocados en la salud y la prevención de esta enfermedad

Como se ha comentado anteriormente, el compromiso de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. con la salud de las personas que desarrollan sus

tareas en sus instalaciones, le ha llevado a organizar y disponer de diferentes servicios enfocados al bienestar de su plantilla, con el foco más allá del mero cumplimiento normativo. De entre los servicios puestos a disposición del personal trabajador de forma gratuita por BBG destacan la atención psicológica, los servicios de fisioterapia y botiquín, el servicio Opensalud, y la ampliación de pruebas en los reconocimientos médicos realizados.

Finalmente, debemos indicar que en 2025 se revisó el “Procedimiento de actuación para el afrontamiento de conflictos internos, acoso laboral, sexual, por razón de sexo, por orientación sexual, identidad y expresión de género y otras discriminaciones y violencias”, con la colaboración de Gizagune.

Deporte y cultura

Con el objetivo de impulsar el desarrollo local, BBG colabora activamente con entidades deportivas como el Club de Fútbol Sala y el Club de Remo de Zierbena. Asimismo, este año se ha iniciado una nueva colaboración con

el Proyecto Ulysses, una iniciativa impulsada por el Gobierno Vasco.

En el ámbito cultural, BBG ha mantenido a lo largo del 2025 su compromiso mediante el apoyo al Museo Guggenheim y al Itsasmuseum (Museo Marítimo).



6.3. ASPECTO AMBIENTAL

Las áreas o proyectos en las que se ha trabajado han sido:

Contribuir a la prevención de la contaminación de nuestro entorno y el puerto

Proyecto LED 2025 Perimetral en viales

Sustitución LED perimetral desde esquina ERM con TEPESA/BBE a vallado norte y 2 columnas de Jetty de planta.

Con la sustitución por equipos LED se consigue un

ahorro de potencia instalada del 56,8 % por equipo sustituido,

al pasar de equipos de 250W a los nuevos de 108 W.

Se percibe un cambio de tono al pasar de VSAP a LED con un tono 4000K en la iluminación perimetral y esperamos que redunde en un menor mantenimiento del sistema de alumbrado.

Proyecto impermeabilización paredes y suelo de cubetos en el Jetty

Se realiza el tratamiento de impermeabilización de las paredes y el suelo de los siguientes cubetos del Jetty (110 m²):

- Cubeto escala proa (5,00 m²).
- Cubeto escala popa (6,00 m²).
- Cubeto grupo hidráulico (34,00 m²).
- Cubeto tanque diésel (65,00 m²).

El objetivo perseguido es la reducción de residuos generado en la instalación, y la meta propuesta es la prevención de la contaminación por la generación de residuos:

nula contaminación del suelo.



Proyecto sustitución modelo VSV de los tanques FB101 y FB102

Se realiza la sustitución de estas seguridades de los tanques para

reducir la cantidad de emisiones fugitivas de metano a la atmósfera.

Las válvulas anteriores de vacío del FB101 y FB102 eran de asiento duro. Reiteradamente salían en el listado de emisiones fugitivas como foco de las mismas. Las reparaciones que se realizaban no eran duraderas ya que el asiento era de aluminio y la corrosión rompía la estanqueidad. En el tanque FB103, las válvulas son de asiento blando que no tienen este problema por lo que el proyecto consistió en la sustitución del modelo anterior de los tanques FB101/2 por el modelo del FB103.

El objetivo perseguido es la reducción de las emisiones fugitivas de metano de BBG a la atmósfera. Como ejemplo, cabe indicar que estas fugas suponían aproximadamente un total de 11,72 tCH₄/año.

Campañas LDAR (Leak, Detection & Repair)

Realización de campañas periódicas de medición y reparación de emisiones fugitivas de metano, tanto a nivel de fuente (Bottom up) como a nivel de emplazamiento (Top down).

El objetivo perseguido es la reducción de las emisiones fugitivas de metano de la instalación, además del cumplimiento legislativo del Reglamento europeo del metano.



Compra vehículo eléctrico

Sustituyendo un vehículo diésel de BBG existente, con el objetivo de la reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, con una previsión de

reducción del consumo de diésel en los vehículos de BBG en un 10-15 %

(dependiendo del vehículo sustituido).

Mejorar el desempeño energético

Proyecto LED 2025 Perimetral en viales, que también impacta en la mejora del desempeño energético. Se calcula una reducción del 30 % del consumo eléctrico de iluminación, y un ahorro en Tn de CO₂ por no consumo año, estimando un encendido medio diario de 12 horas/365 días año: CO₂ arrojado por kWh consumido 1 MWh: 0,24 tnCO₂.

Tras la puesta en servicio años atrás del intercambiador PA-106 de placas de BOG, que supuso aproximadamente un ahorro del 40% de consumo eléctrico en compresores, se ha continuado en el año 2025 analizando el aprovechamiento eficiente de los compresores de BOG en relación con la temperatura de aspiración de estos.

Tras la instalación años atrás de placas solares en el edificio principal de oficinas, durante el año 2025 se ha podido comprobar que la cantidad generada por ellas que deja de suministrarse por red ha supuesto un 15,27 % del consumo total del edificio (50.847 kWh).

La mejora de apagados selectivos del alumbrado por zona de proceso.



Campaña de comunicaciones del ODS con la sociedad

Información a las instituciones del compromiso de BBG con los ODS.

Campaña interna de sensibilización para fortalecimiento de la implicación de BBG y de sus personas trabajadoras en los objetivos de desarrollo sostenible.

Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos

Participación en el Oil & Gas Methane Partnership:

- Asistencia a las reuniones OGMP + asistencia sesiones informativas.
- Asistencia a los Montly Methane Monday.
- Asistencia telemática a la OGMP 2.0 Implementation Conference anual.
- Asistencia a reuniones SEDIGAS-GT método emisiones difusas y por transporte.

Realización de estudio para detección, medición y reducción de emisiones fugitivas de BBG.

Renovación del Convenio de Buenas Prácticas Ambientales con el Puerto de Bilbao.

7. BBG CON EL MEDIOAMBIENTE



7.1. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Desde el año 2005, **Bahía de Bizkaia Gas, S.L.**, dispone de un sistema de gestión medioambiental certificado en base a la norma UNE-EN-ISO 14001.

Anualmente, se analiza el contexto y derivan tanto los objetivos de gestión como las iniciativas en el ámbito medioambiental. Además del DAFO se realiza la identificación y evaluación de aspectos ambientales que se comunica a toda la organización, dentro de la iniciativa anual de sensibilización medioambiental.

A partir del año 2020 el GT de desempeño ambiental queda integrado en el Equipo de Gestión Objetivo Estratégico (EGO) nº 3, mejorando su alineamiento con los Objetivos Estratégicos de BBG.

A partir del año 2023, dejan de funcionar los grupos de gestión de objetivos estratégicos, cediéndose el liderazgo de los grupos de proceso a las Jefaturas, tras un análisis de la gestión de recursos.

Durante este año 2025 se han ido desarrollando reuniones periódicas del grupo de proceso de medio ambiente, donde se ha revisado el DAFO del proceso y la planificación derivada del mismo, y se ha hecho un seguimiento de las medidas planificadas y su eficacia.

Anualmente, desde el año 2018, se plantean campañas de sensibilización en materia medioambiental dirigidas al personal propio de BBG, a través de charlas cortas, paneles informativos, televisión de acceso a BBG, intranet propia o la impartición de jornadas.

Mensualmente, el departamento de SSMAQ realiza un seguimiento e informa a la Dirección acerca de emisiones Gases de Efecto Invernadero y Huella de Carbono, cantidad de residuos gestionados (peligrosos y no peligrosos) y datos de vertidos.

7.2. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Anualmente se identifican y evalúan los aspectos ambientales en BBG, así como su posible impacto en el entorno. Los aspectos se evalúan en condiciones normales de operación, en condiciones anormales (mantenimiento, limpiezas, arranques, obras...), así como en condiciones de emergencia.

La evaluación tiene por objeto determinar aquellos aspectos directos e indirectos que tienen o pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, así como los aspectos ambientales prioritarios según el convenio con la APB (Autoridad del Puerto de Bilbao), y que tras un análisis pasarán a integrarse en la planificación ambiental de BBG.

Durante el año 2025, el resultado de la evaluación de los aspectos ambientales, que han derivado en la identificación de aquellos significativos son:

Aspectos directos significativos

CONDICIONES NORMALES
Consumo directo total de energía (GWh)/ producción anual global GWh. Consumo total anual de agua (m³) / producción anual global GWh. Consumo total de agua en el SCI / producción anual global GWh. Generación total anual de residuos (kg) / producción anual global GWh. Generación total anual de residuos no peligrosos (kg) / producción anual global GWh. Calidad del vertido en la EDAR de la Sala de Control 2º trimestre 2025.
CONDICIONES ANORMALES
Emisiones de: Materias primas / producción anual global GWh. Emisiones directas t CO ₂ = EU ETS / producción anual global GWh. Emisiones de: Combustibles maquinaria / producción anual global GWh. Emisiones de: Total Categoría 1 / producción anual global GWh.

Aspectos indirectos significativos

CONDICIONES NORMALES
Emisiones de: Energía eléctrica / producción anual global GWh. Emisiones de: Transporte aguas abajo (buques) / producción anual global GWh. Pérdidas asociadas al transporte y distribución de energía eléctrica. Emisiones de: Total Categoría 2 / producción anual global GWh. Emisiones de: Total Categoría 3 / producción anual global GWh. Emisiones de: Total Categoría 1, 2 y 3 / producción anual global GWh.
CONDICIONES ANORMALES
Emisiones de: Total Categoría 1 y 2 / producción anual global GWh. Emisiones de GEI (Categorías 1 y 2) por gas suministrado (kg CO ₂ e/GWh).

Aspectos significativos en condiciones de emergencia

“Generación de vertidos a mar” en condición de emergencia por el impacto generado debido a la aparición de hidrocarburos sobrenadantes en el agua de las arquetas de pluviales.
“Generación de emisiones a la atmósfera” en condición de emergencia por el impacto generado debido a la parada de planta > 2 horas por corte en abastecimiento eléctrico general.
“Generación de residuos” en condición de emergencia por el impacto generado debido a: - fuga de aceite en el sistema hidráulico de los brazos. - fuga de gasoil en tubería aérea del Jetty.

Aspectos ambientales significativos según convenio APB

Residuos: generación de residuos en operaciones de: - manipulación y almacenamiento de mercancía en general. - limpieza y mantenimiento de instalaciones y maquinaria.
Suelo: afecciones por posibles fugas en la manipulación y almacenamiento de graneles líquidos
Vertidos: vertidos por manipulación y almacenamiento de mercancía en general y graneles líquidos.

7.3. EMISIONES SUJETAS AL COMERCIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (EU-ETS)

BBG dispone de diferentes focos de emisión a la atmósfera, estando sus emisiones sometidas a la legislación que regula el Comercio de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, a la autorización APCA de diciembre de

2023, y a la autorización ambiental única, según la Ley 10/2021 de 9 de diciembre, de administración ambiental en Euskadi.

Focos, Valores Límite de Emisión (VLE) y Plan de Vigilancia Atmosférica

DENOMINACIÓN FOCO	CÓDIGO ICM	TIPO INSTALACIÓN ICM	CÓDIGO DE FOCO	CONTAMINANTE	HASTA EL 1/01/2025 ⁽¹⁾	A PARTIR DEL 1/01/2025 ⁽¹⁾	A PARTIR DEL 1/01/2030 ⁽¹⁾	NORMA	PERIODICIDAD (MESES)
Vaporizador de combustión sumergida PA-102	ICM00146	Otra instalación de combustión mediana	4800001433-01	Óxidos de nitrógeno (NOx)	100 mg/m ³ N (3% O ₂)	3% O ₂ ⁽²⁾	3% O ₂ ⁽²⁾	JT-02/IT-02 ⁽³⁾	60
				Monóxido de carbono (CO)	3% O ₂ ⁽²⁾	3% O ₂ ⁽²⁾	3% O ₂ ⁽²⁾	JT-02/IT-02 ⁽³⁾	60
Caldera Ex-120 A	N.A.	N.A.	4800001433-02	Óxidos de nitrógeno (NOx)	615 mg/m ³ N (3% O ₂)	615 mg/m ³ N (3% O ₂)	615 mg/m ³ N (3% O ₂)	JT-02/IT-02 ⁽³⁾	60
Caldera Ex-120 B			4800001433-03	Monóxido de carbono (CO)	624 mg/m ³ N (3% O ₂)	624 mg/m ³ N (3% O ₂)	624 mg/m ³ N (3% O ₂)	JT-02/IT-02 ⁽³⁾	60
Antorcha CB-101	N.A.	N.A.	4800001433-04	Volumen de gas quemado	-	-	-	-	Mensual
Bomba contra incendios diésel GA-302	ICM00147	Motor diésel	4800001433-06D	Óxidos de nitrógeno (NOx)	15% O ₂	15% O ₂	15% O ₂ ⁽²⁾	JT-02/IT-02 ⁽³⁾	60
				Monóxido de carbono (CO)	15% O ₂	15% O ₂	15% O ₂	JT-02/IT-02 ⁽³⁾	60

(1) Límites de emisión referidos a las siguientes condiciones: T=273K, P= 101,3 KPa, gas seco y al porcentaje de oxígeno indicado en la tabla.

(2) Se exime a las instalaciones de combustión medianas asociadas a los focos 4800001433-01 y 4800001433-06D del cumplimiento de los valores límite de emisión según el apartado 6 del artículo 6 del Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre.

(3) Orden de 11 de julio de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

Para la determinación de las emisiones sujetas al EU-ETS, comercio de Gases de Efecto invernadero, se tiene en cuenta los equipos que utilizan combustibles fósiles para su funcionamiento.

- Vaporización de combustión sumergida.
- Calderas.
- Equipos diésel.
- Antorcha.
- Pilotos de antorcha.

Para los periodos EU-ETS 2021 a 2025 y 2026 a 2030, BBG está excluida del Comercio de Gases de Efecto Invernadero (EU-ETS I), debido a que no emite más de 2.500 Tns. CO₂e/año.

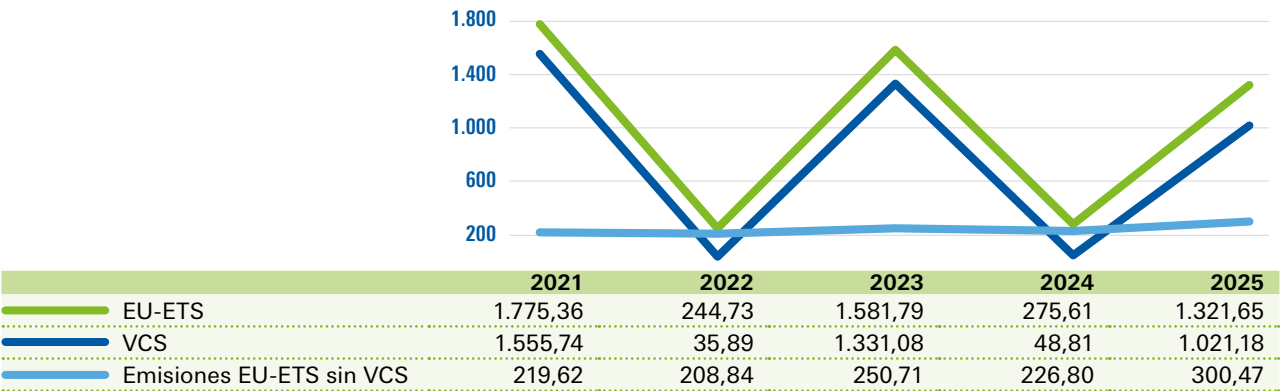
Anualmente una entidad acreditada verifica los cálculos de emisiones de gases de efecto invernadero EU-ETS I.

Durante el mes de agosto de 2024, BBG realizó la solicitud de autorización de emisión ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) como entidad regulada EU-ETS II para el transporte por carretera, edificios y otros sectores, y presentó también ante el MITECO el plan metodológico derivado de dicho régimen de comercio de derechos de emisión de GEI en la Unión (ETS-MP-74781).

Durante el año 2025 se realizó la subsanación de tres requerimientos realizados a BBG por parte de la OECC (Oficina Española de Cambio Climático), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en relación al anteriormente citado plan de seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero para EU-ETS II. A fecha 31 de diciembre de 2025 aún no ha sido aprobado dicho plan de seguimiento de emisiones por el MITECO.

También durante el año 2025, antes del 30 de abril, concretamente el 9 de abril de 2025, BBG presentó el informe de emisiones relativo a ETS II, que incluía las emisiones anuales de 2024.

Emisiones EU-ETS 2021-2025 en tCO₂e/año



NOTA: Bahía de Bizkaia Gas, S.L. dispone de un equipo como *backup* para aquellas situaciones en que sea completamente necesario el mantenimiento de la central de ciclo combinado. Cada dos años, es imprescindible que la instalación vecina realice el mantenimiento y se ponga en marcha el Vaporizador de Combustión sumergida, que se mantiene parado el resto del tiempo.

Debido a ello, existen picos en las emisiones cada dos años siempre por debajo de los 2.500 Tn/año.

Sin embargo, si se eliminan las emisiones de este equipo de funcionamiento excepcional, las emisiones EU-ETS se mantienen incluso por debajo de las 300 tCO₂.

7.4. HUELLA DE CARBONO

Bahía de Bizkaia Gas, S.L., utiliza la metodología de la ISO 14064-1:2019 para calcular su huella de carbono para las Categorías 1-2-3.

Los alcances se definen de la siguiente manera:

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Categoría 6
Emisiones y remociones directas de GEI	Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	Emisiones indirectas del GEI causadas por el transporte	Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización	Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización	Emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes

A través de la verificación, BBG cuenta con un respaldo independiente y riguroso de la cuantificación de sus emisiones de GEI en sus actividades, buscando mejorar su gestión ambiental y energética.

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. ha sido inscrita por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



En el año 2025, y para el cálculo de la huella de carbono correspondiente al año 2024, BBG ha obtenido los Sellos "Calculo" y "Reduzco". En febrero de 2026 se recibe la resolución por parte del ministerio de la obtención del sello "Compenso" correspondiente al año 2024.

Sello "Calculo"

BBG calcula su huella de carbono según los criterios del MITECO, obteniendo los datos necesarios para minimizar la misma.

Sello "Reduzco"

BBG ha emitido menos en relación con la media de la intensidad de emisión del trienio 2022–2024 respecto del trienio 2021–2023 para los alcances 1+2 y 3.

Sello "Compenso"

BBG ha compensado las emisiones generadas por el **uso de vehículos propios de la instalación**, colaborando en la replantación del Monte Vecinal de Ribadetea, bosque gallego que sufrió un incendio forestal. El uso de este suelo es forestal y carece de ánimo de lucro. También ha compensado **el resto de emisiones de Categoría 1** colaborando en un proyecto de forestación denominado Montes de Este en Uruguay que además de reducir emisiones de CO₂, va a proteger los bosques autóctonos, las zonas de pastizales naturales con afloramientos rocosos, y los prados bajos.

En la consecución del sello "Reduzco" ha tenido gran impacto el contrato del PPA, que ha supuesto la neutralización de Tns. CO₂e por este acuerdo PPA, que han dado lugar a una reducción de las emisiones Categoría 2 (emisiones indirectas – uso de electricidad).

A continuación, se presentan los datos relativos a la huella total de BBG correspondientes al año 2024, según la norma ISO 14064-1:2019.

Los datos del año 2024 fueron verificados en junio de 2025 por parte de entidad acreditada (LRQA), y se realizó la solicitud de su inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO en agosto de 2025. Dicha inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono por el MITECO fue realizada en enero de 2026.

Los datos del año 2025 están pendientes de verificación por parte de entidad acreditada, tras la publicación de la revisión de los factores europeos de emisión.

Datos año 2024 verificados por entidad acreditada de huella de carbono (fecha de verificación junio 2025)

CATEGORÍA ISO 14064:2019	FLUJOS PRINCIPALES	EMISIONES DIRECTAS (tCO ₂ e)	EMISIONES INDIRECTAS POR EL USO DE ELECTRICIDAD (tCO ₂ e)	EMISIONES ANTROPOGÉNICAS (tCO ₂ e)
1	Combustible maquinaria	276	-	-
	Combustibles vehículos	6	-	-
	Refrigerantes	91	-	-
	Emisiones fugitivas verificadas	630	-	-
2	Consumo de electricidad	-	7.654	-
4	Materias Primas	-	-	2.533.922
	Gestión de Residuos	-	-	1.250
	Gestión de aguas residuales	-	-	2
	Actividades relacionadas con los combustibles y la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	-	-	1.902
	Pérdida por transporte y distribución de energía eléctrica	-	-	100
	Transporte de residuos a gestor	-	-	0,38
3	Transporte aguas arriba (buques)	-	-	297.302
	Transporte aguas abajo (cisternas)	-	-	966
	Desplazamientos <i>in itinere</i>	-	-	144
	Viajes de negocios	-	-	25

La huella de carbono del año 2024 verificada en 2025 de BBG fue de:

Resumen del Informe GEI de BAHÍA DE BIZKAIA GAS, S.L., año natural 2024



Emisiones GEI directas (Categoría 1) 1.004 tCO₂e	Emisiones GEI indirectas de la energía importada (Categoría 2, basado en ubicación) 4.963 tCO₂e	Emisiones GEI indirectas de la energía importada (Categoría 2, basado en mercado) 7.645 tCO₂e	Emisiones GEI indirectas relacionadas con el transporte (Categoría 3) 298.438 tCO₂e	Emisiones GEI indirectas relacionadas con productos y servicios usados por la organización (Categoría 4) 2.537.177 tCO₂e
---	--	--	--	---

Enfoque mercado y enfoque ubicación son terminologías del Anexo E de ISO 14064-1:2018.

En términos generales, en la verificación realizada en 2025 se observa que en 2024 las emisiones se han disminuido respecto a las del año 2023, pasando de las 3.537.668 tCO₂e de 2023 a las 2.849.236 tCO₂e de 2024. Esta disminución de emisiones se debe a la reducción llevada a cabo principalmente en los alcances 3 (transporte aguas arriba debido a los buques), y 4 (materias primas y gestión de residuos).



7.5. NEUTRALIDAD BBG: ALCANCE 1 HUELLA DE CARBONO

Como compromiso con el ODS 13 "Acción por el clima", BBG ha neutralizado durante el año 2025 **todas** las emisiones de la Categoría 1, correspondientes al cálculo de la huella de carbono de las actividades de BBG del año anterior 2024:

Compensando las emisiones del consumo de vehículos propios, ayudando a la repoblación de bosques gallegos que han sufrido un incendio.



Compensando el resto del alcance 1 de BBG, mediante un proyecto de forestación de Tierras Degradadas con Sistema Silvopastoril en Uruguay, que además de reducir emisiones de CO₂, recuperará tierras degradadas por labranza intensiva y pastoreo.



Con esta compensación se solicitó a finales de 2025 el sello "Compenso" del MITECO, y en febrero de 2026 se ha recibido la resolución por parte del ministerio de la obtención del sello "Compenso" correspondiente al año 2024.



Los principales beneficios asociados al proyecto son:

Sociales

La generación de empleo en las comunidades locales para la gestión forestal sostenible de las plantaciones forestales (el 71% del personal contratado proviene de las comunidades locales), y la aplicación de un plan de acción social para aumentar el conocimiento de las actividades forestales en las comunidades locales.

Ambientales

Prevención de una mayor degradación de la tierra, sistema de gestión forestal sostenible certificado por el FSC, y creación de sumideros de carbono que absorben el CO₂ de la atmósfera.

Económicos

Una combinación del uso de la tierra para actividades de pastoreo con la forestación, para incrementar la producción de pastos y beneficiar la actividad ganadera.

Impactando en los siguientes ODS:



ODS 1

Erradicar la pobreza extrema, como consecuencia del aumento de la demanda de mano de obra por parte de la población local.



ODS 4

Educación de calidad, intercambiando conocimiento sobre actividades forestales



ODS 8

Trabajo decente y crecimiento económico. La mayoría del equipo de trabajo, contratada de comunidades locales



ODS 12

Consumo y producción responsables, Sistema certificado FSC (Forest Stewardship Council)



ODS 13

Acción por el clima. Se eliminarán más de 2.000.000 tCO₂ a la atmósfera (en total del proyecto)



ODS 15

Vida de ecosistemas terrestres. Se recuperarán y protegerán 4.313 hectáreas de tierra (en total)



ODS 17

Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás.

7.6. INICIATIVA OGMP



En 2020, BBG se adhirió al marco OGMP 2.0 (Oil & Gas Methane Partnership) para el reporte de emisiones de metano en línea con lo previsto en la Estrategia de Reducción de Emisiones de Metano en la Unión Europea.

A finales de 2025 BBG ha conseguido el distintivo 'Gold Standard Reporting', otorgado por OGMP 2.0, y ha sido reconocida por su compromiso de reducción de emisiones de metano, así como por su plan para la mejora de la fiabilidad de los datos de dichas emisiones.



Este reconocimiento forma parte del informe 2025 del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano (IMEO, en sus siglas en inglés), dependiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) establecido con el apoyo de la Unión Europea. El informe se lanzó en el reporte anual del IMEO realizado en el cuarto cuatrimestre del 2025. IMEO tiene como objetivo mejorar la precisión y la transparencia de las compañías a la hora de reportar sus emisiones de metano.

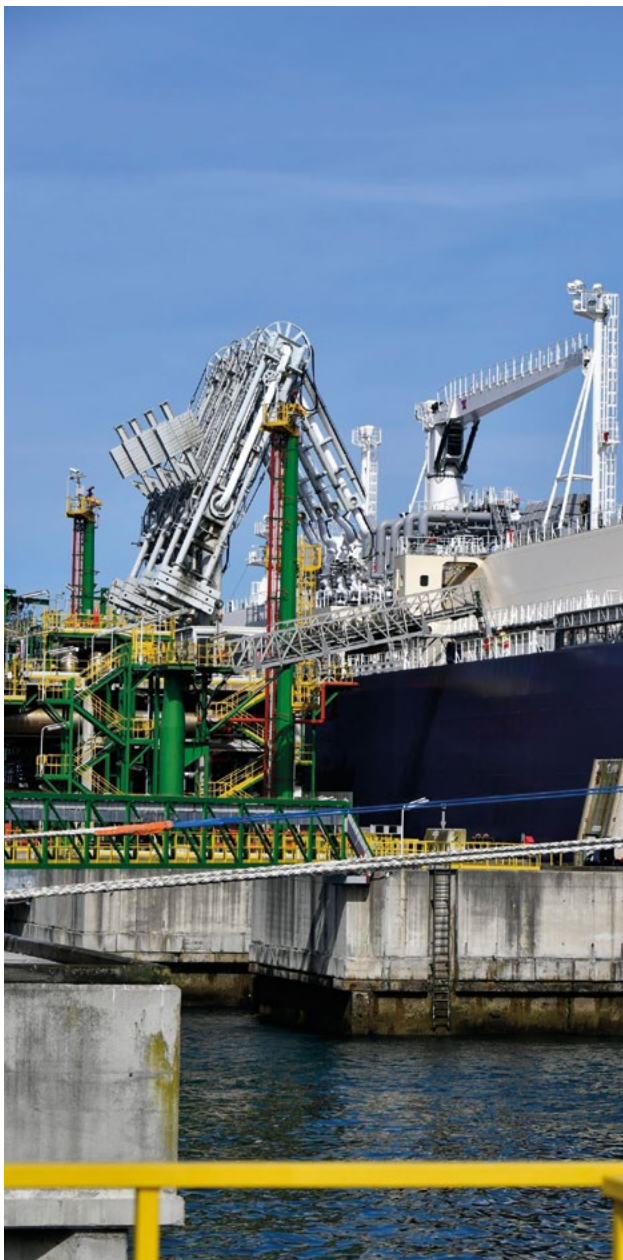
IMEO analiza los informes presentados por compañías de todo el mundo que forman parte del OGMP y ha reconocido con la distinción "Gold standard" a las mejores, entre las que se incluye BBG.

Este reconocimiento supone un refuerzo al compromiso de la compañía con la neutralidad en carbono y la fijación de objetivos de reducción de emisiones.

7.7. ENERGÍA

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. dispone de un sistema de gestión certificado según la ISO 50001:2018: Gestión energética que ayuda a las organizaciones a implantar una política energética y a gestionar adecuadamente los aspectos energéticos derivados de su actividad, como son los servicios, instalaciones, productos, etc., lo que se traduce en un ahorro real y cuantificable del coste energético en las organizaciones. Ello contribuye a un uso de la energía eficiente y más sostenible.





7.7.1. Consumos energéticos

Consumo eléctrico

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. diferencia entre consumo eléctrico dado en kWhe, desglosado en el consumo eléctrico del edificio y el consumo eléctrico de planta, así como el consumo de la bomba de agua de mar de BBE y lo que se denominan autoconsumos, que son los propios consumos de gas que tiene la planta para su correcto funcionamiento y que se determina en (kWhgas).

Cuando la planta de ciclo combinado de Bahía de Bizkaia Electricidad (BBE), contigua a BBG, está parada mantiene una bomba de agua de mar para suministrar a BBG el agua de mar necesaria para garantizar una regasificación con los vaporizadores de agua de mar, ya que de otra manera la regasificación se tendría que realizar con el Vaporizador de combustión sumergida, con la limitación de emisión que ello conllevaría.

Consumos eléctricos de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. en los años 2024 y 2025

CONSUMO ELÉCTRICO kWhe	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA 2025 vs 2024
Edificio	308.439	333.037	24.597
Planta	43.775.534	46.163.907	2.388.373
Bomba BBE	4.141.000	6.156.000	2.015.000

Fuente: Facturas eléctricas Dpto. Ecofin años 2024 y 2025.

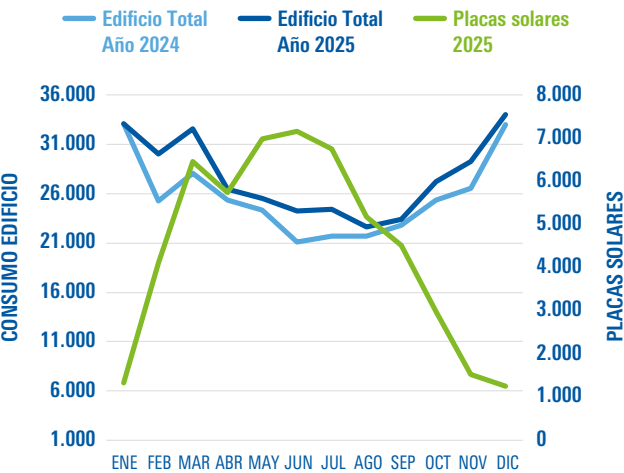
Como se puede apreciar el grueso del consumo eléctrico se lo lleva la planta, siendo el porcentaje del consumo del edificio muy inferior.

De la comparativa entre estos dos años podemos ver la evolución de dichos indicadores y evaluar las opciones que tenemos de actuar sobre ellos.

De la evaluación de los aspectos de los años 2024-2025 obtenemos los siguientes resultados:

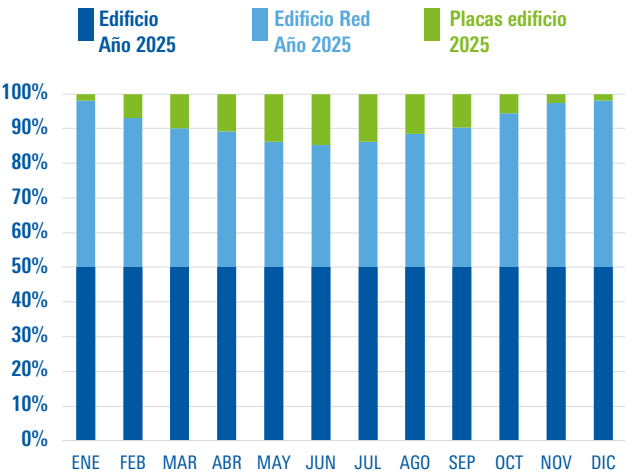
El **consumo del edificio** ha aumentado un 7,97%. **No significativo**.
La contribución al consumo total del edificio de las placas solares ha sido de un 16% del consumo total del edificio en el año 2025 frente al 17% del año 2024.

Consumo eléctrico edificio



El **consumo de la bomba de agua de mar** de BBE ha aumentado en un 49%. BBE ha estado en funcionamiento menos días en el año 2025 que en el 2024, en concreto ha estado en funcionamiento 205 del año 2025 frente a los 303 días en el 2024. Aspecto **significativo** en cuanto a oportunidad de mejora. El gasto por el consumo de la bomba

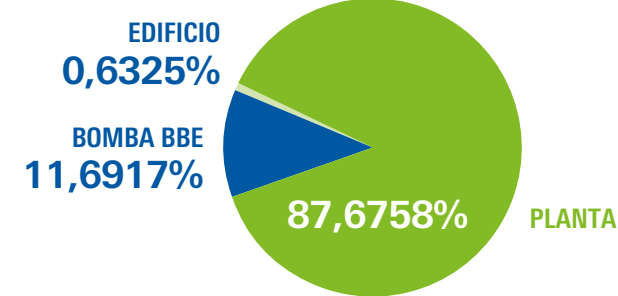
Consumo eléctrico edificio 2025



de BBE es muy importante y es por ello que surge la necesidad de minimizar el impacto que las horas de parada de BBE provocan para el consumo derivado de su bomba de agua de mar. El proyecto de la nueva captación de agua de mar tiene como objetivo eliminar esta dependencia y por tanto eliminar o minimizar este gasto.

El **consumo de planta** ha aumentado un 5%. Aspecto **significativo** en cuanto a potencial de mejora.

% consumo eléctrico 2025



Familia bombas secundarias grandes:
En el año 2025 estaba prevista la modificación de la bomba GA-104F, tal y como ya se realizó con las bombas GA-104E y GA-104G, y no se ha realizado quedando pendiente para el año 2026. Este grupo es **significativo** en cuanto a oportunidad de mejora.
En estos momentos a pesar del aumento del consumo de algunos equipos, no está previsto acometer ninguna modificación en estos equipos excepto la bomba GA-104F mencionada. El ahorro energético va encaminado a un uso eficiente de los equipos.

Autoconsumos

Dentro de las fuentes de energía está también el uso de los llamados autoconsumos de planta, que son los propios consumos de gas que tiene la planta para su funcionamiento.

Dentro de estos autoconsumos se realiza también un control operacional para establecer posibles desvíos o aumentos, y analizar sus causas, para estudiar posibles reducciones que contribuyan a una mejora en las emisiones de CO₂.

Autoconsumos de la planta en kWhg

CONSUMO GAS kWhg	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA 2025 VS 2024
Ratio autoconsumos / producción	0,003%	0,012%	0,009%
Pilotos antorcha	1.065.532	1.021.295	-44.237
Calderas gas a ERM	9.693	56.435	46.742
PA-102	257.520	5.419.046	5.161.526
Antorcha	24.505	230.195	205.690
TOTAL (GWhg) sin antorcha	1,33	6,50	5,16

Fuente: Informes anuales de operaciones años 2024 y 2025.

El indicador ratio de autoconsumos/producción ha aumentado del 0.003% al 0.012%. Este aumento se debe a la parada de mantenimiento de BBE en el año 2025. Durante este período fue necesario arrancar el SCV y de ahí que este año los autoconsumos hayan sido más altos. Esta parada no se produjo en el año 2024.

En cuanto a los autoconsumos, obtenemos un aumento muy significativo de los mismos de un 387%.

A continuación, realizamos un análisis detallado de este resultado:

Pilotos antorcha. El consumo de pilotos **ha disminuido en un 4%**

este año. Las condiciones meteorológicas son las responsables de esta disminución.

El aporte se debe subir de 7 a 10 kg/h en condiciones de viento adversas para evitar el apagado de la antorcha. **No significativo** en cuanto a magnitud y a posibilidad de mejora puesto que en el año 2020 ya se implementó la mejora de placas de orificio que permitió bajar el aporte.

Calderas. El consumo de calderas **ha aumentado en un 482%**

debido a que las necesidades de calentamiento del gas al ciclo combinado han aumentado.

Aspecto **significativo** en cuanto a magnitud y sin posibilidad de mejora en estos momentos, ya que el arranque de las calderas depende de la temperatura del gas a la salida de las ERM y las condiciones contractuales con BBE para la entrega del gas.

Vaporizador de combustión sumergida.

El aumento es más que notable, del 2004%.

En el año 2024 BBE no realizó la parada de mantenimiento que realiza cada dos años, sí se arrancó en septiembre por trabajos en el emisario de BBE lo que obligó a parar el bombeo de agua de mar, y en octubre por trabajos de mantenimiento.

En el año 2025 BBE realiza la parada entre octubre y noviembre, y en noviembre realiza otra parada para mantenimiento de sus sistemas tras la parada general. Esta parada obliga a BBG a regasificar exclusivamente con el SCV (Vaporizador de combustión sumergida), al no disponer de agua de mar.

Aspecto **significativo** en cuanto potencial de mejora y en cuanto a magnitud.

La mejora a implementar será la captación de agua de mar que evitaría la dependencia del sistema de agua de mar de BBE y evitaría poner en marcha el equipo.



Emisión a antorcha

Las emisiones a antorcha

han aumentado en un 839%.

Aspecto **significativo** en cuanto a magnitud, pero no de mejora. Las necesidades operativas y trabajos de mantenimiento han llevado a una mayor cantidad de alivios a antorcha. En el año 2025 se produjo una parada de planta en abril debido al apagón general, este fallo de suministro obligó a mantener la presión de los tanques abriendo alivio a antorcha. Por otro lado, el resto de los meses, se han producido diversos alivios por trabajos de mantenimiento que han requerido purgado de líneas, etc.

Consumo específico

Uno de los indicadores más representativos de la optimización del uso de la energía eléctrica en el proceso productivo es el consumo específico.

Este indicador nos da idea de la cantidad de energía que es necesaria para dar la producción requerida. El consumo viene dado en dos unidades, la primera en kWhg/kWhe que nos relaciona la cantidad de energía nominada por unidad de consumo eléctrico, y la segunda en kWhe por millón de Nm³ nominados, es decir, el consumo eléctrico por unidad de gas nominado. Según estos indicadores los valores óptimos serían un valor alto para el primer indicador y un valor bajo para el segundo.

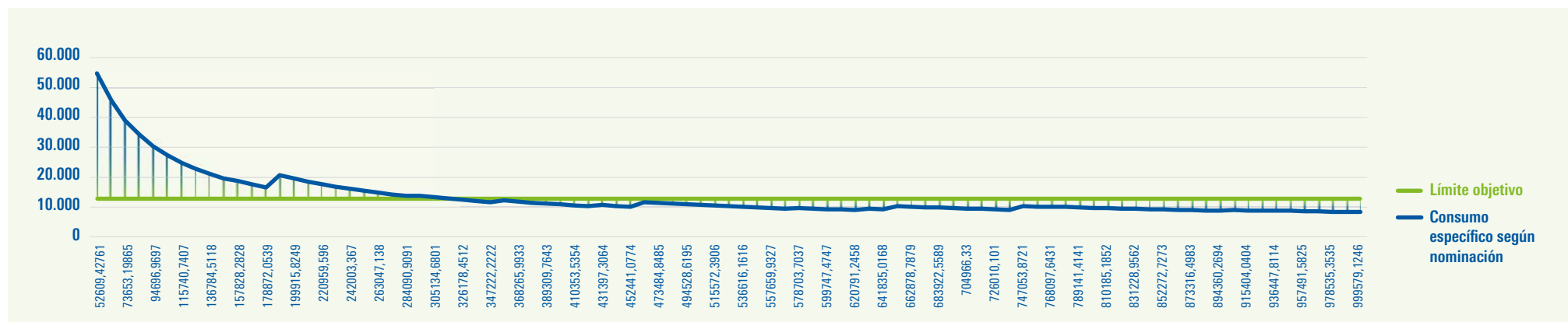
Los resultados de estos indicadores hay que valorarlos dentro de sus limitaciones. Esto es debido a que las distintas nominaciones, englobadas en escalones de producción, requieren de la puesta en marcha de uno o más equipos por familias para dar la nominación. Dentro de estos

escalones habrá distintas nominaciones a las que el consumo eléctrico será mayor dando una nominación menor, pero imprescindible por la necesidad de tener arrancado un equipo que no está al máximo de su capacidad.

Es por ello, que dentro de los propios escalones de producción tenemos nominaciones de consumo específico óptimo, que son en los que a esa producción la planta es más eficiente. Es precisamente ahí donde se busca la optimización y eficiencia.

Por tanto, el consumo específico está supeditado a la nominación, y ésta no depende de BBG, si no de los clientes y del Gestor Técnico del Sistema. El objetivo es estar dentro del mejor consumo específico (que corresponde a las más altas nominaciones), pero una vez fijada una nominación el objetivo es tener la planta en la condición óptima posible para esa nominación. En el siguiente gráfico se observa la variación del consumo específico según nominación.

Consumo específico kWhe/Nm³ según nominación

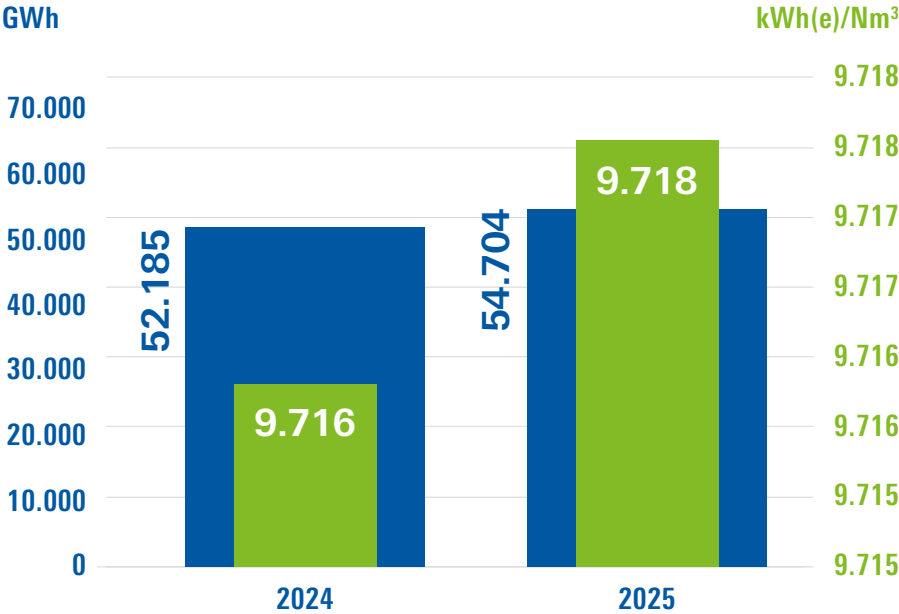


Durante el año 2024 el consumo específico anual fue de 9.716 kWh_e/10⁶ Nm³, y durante el año 2025, dicho consumo específico anual ha sido de 9.718 kWh_e/10⁶ Nm³. El consumo ha sido similar para similares producciones.

Del análisis del consumo específico, obtenemos un pequeño aumento apenas apreciable a nominaciones similares en estos dos años. En este caso el potencial de mejora está directamente relacionado con la posibilidad de aumento de regasificación por aumento de nominación, lo que dependería del aumento de los contratos de regasificación responsabilidad del departamento ATR, aspecto que se está trabajando y que se va a seguir potenciando el año que viene. Aspecto significativo en cuanto a magnitud y de mejora en el aumento de regasificación nos de que el aspecto sea **significativo**.

De la evaluación de todos estos aspectos, y los anteriores, se derivan actuaciones, que se reflejan en las mejoras que se van a implementar en el año 2026 y que se detallan en el plan de medidas de ahorro energético del año 2026 (Registro: OP-HD-0202-26).

Consumo específico vs producción



Fuente dato: Emisión total EM+ERM+Cisternas informe mensual operaciones.



7.7.2. Reducción del Consumo energético

A lo largo del año 2025, se han realizado una serie de acciones encaminadas a reducir el consumo energético de la instalación.

Proyecto LED 2025

Se han instalado 25 nuevos equipos de alumbrado perimetral de la marca Phillips con una potencia de 99,2 W (unidad), sustituyendo un número igual de los antiguos equipos con lámpara de VSAP de 250 W. Con una inversión de 23.186,10 € la mejora ha supuesto un ahorro de 16.512,6 kWh_e, lo que equivale a un 60,3% por equipos según informe MN-IF-0021-25.

Se percibe un cambio de tono al pasar de VSAP a LED con un tono 4000K en la iluminación perimetral, y se espera que redunde en un menor mantenimiento del sistema de alumbrado.

Captación agua de mar

Durante el año 2025 se ha avanzado en la realización del proyecto, en concreto, con la publicación del mismo, para alegaciones en el BOE, y diferentes aspectos técnicos con PROES, y con URA para la solicitud de modificación de la autorización de vertido actual de BBG.



Campaña de reducción de emisiones fugitivas

En el año 2025, se ha realizado un estudio de detección, medición y reducción de emisiones fugitivas. Dicho estudio ha supuesto que en una primera fase se ha llevado a cabo la detección y medición de las fugas existentes en planta, en una segunda fase, con ayuda del departamento de mantenimiento se han ido reparando las fugas detectadas sobre las que se podía actuar, y en una tercera fase se ha vuelto a medir la cantidad de emisiones tras las reparaciones realizadas, con la emisión de un informe final de los resultados obtenidos.

Se sustituyen las VSV de los tanques FB-101 y FB-102. Las mediciones se hacen tanto a nivel de emplazamiento con dron, como de fuente. Se ha realizado una inversión estimada de unos 157.142,89 €.

7.8. AGUA Y EFLUENTES (GRI 303)

7.8.1. Obtención de agua

Toda el agua potable consumida en Bahía de Bizkaia Gas, S.L. proviene del Consorcio de Aguas de Bilbao por canalización.



7.8.2. Vertidos

Durante el 2025 el Programa de Vigilancia se cumplió en su totalidad completándose de forma sistemática los controles de los efluentes con la periodicidad definida en la Autorización de Vertido.

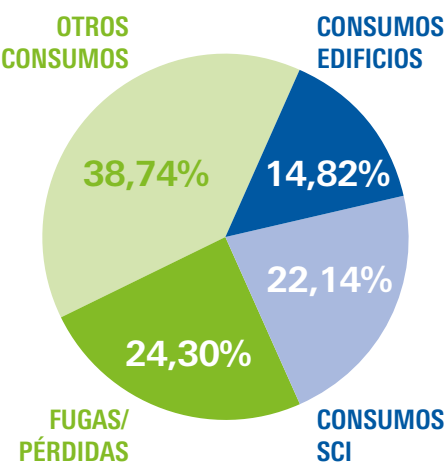
Se dispone de una sistemática para el control operacional de los vertidos, que establece los controles externos legales, y los autocontroles establecidos internamente orientados a la obtención de unos resultados adecuados en las analíticas externas. El control de los vertidos se lleva a cabo mediante análisis según se establece en el Plan de Vigilancia Ambiental y Control del vertido de la Resolución de 30 de diciembre de 2011 (URA) y Resolución de 9 de marzo de 2015 (URA) por la que se autoriza a BBG el vertido de aguas residuales industriales y sanitarias desde tierra al mar.

7.8.3. Consumos de Agua

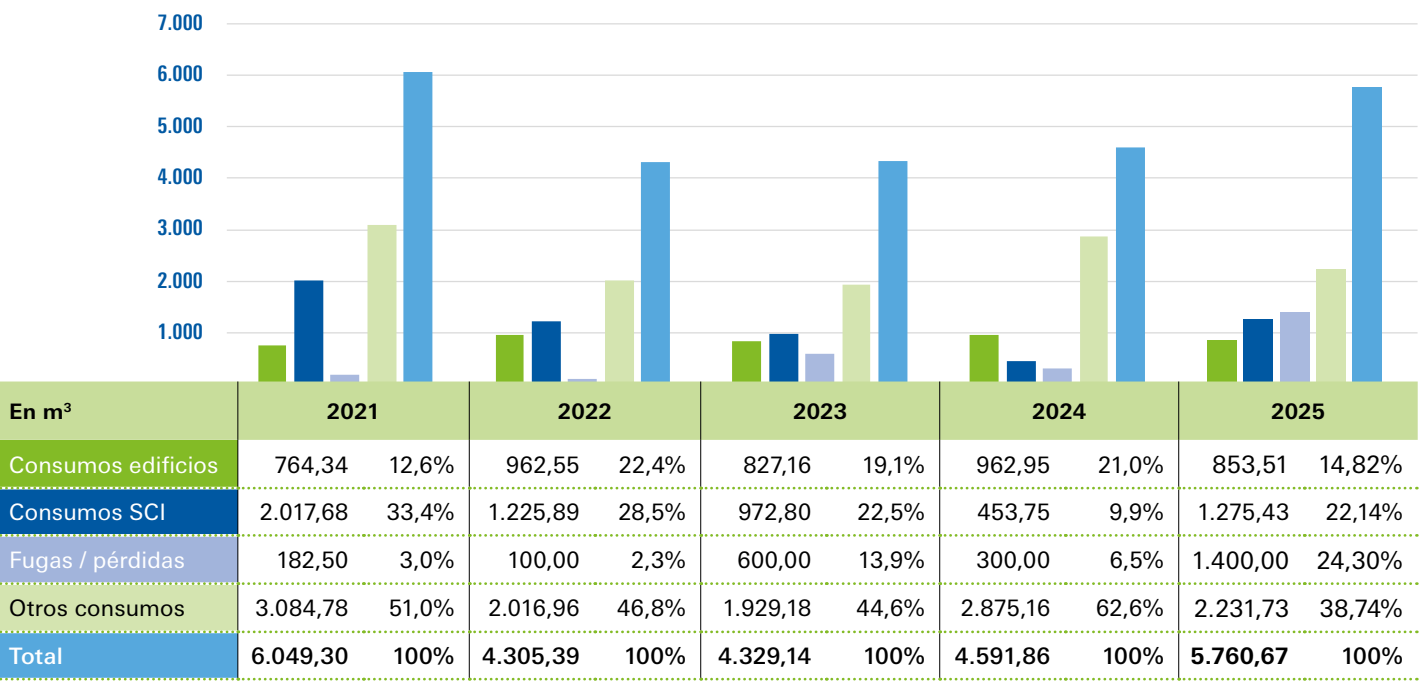
Bahía de Bizkaia Gas, S.L. dispone en su instalación de 13 contadores de agua, que facilitan:

- La identificación de aquellas áreas que consumen más recursos.
- La rápida detección de fugas o averías en las líneas de suministro y distribución de agua por la instalación.

Distribución consumos agua 2025 (5.760,67 m³)



Comparativa consumos agua 2021-2025



Durante el año 2025, y siguiendo un protocolo de seguimiento de consumos y localización temprana de fugas, se ha consumido 5.760,67 m³, lo que ha supuesto un 20% superior al 2024 (notable incremento del consumo, pero aún por debajo de la meta objetivo anual).

Este incremento es debido a diversas pruebas del Sistema Contra Incendios realizadas durante el simulacro anual, las pruebas periódicas del Sistema, y una prueba específica de bombeo realizada con los bomberos; así como a diversas fugas del Sistema acaecidas durante el año 2025, que fueron reparadas en tiempo y forma.

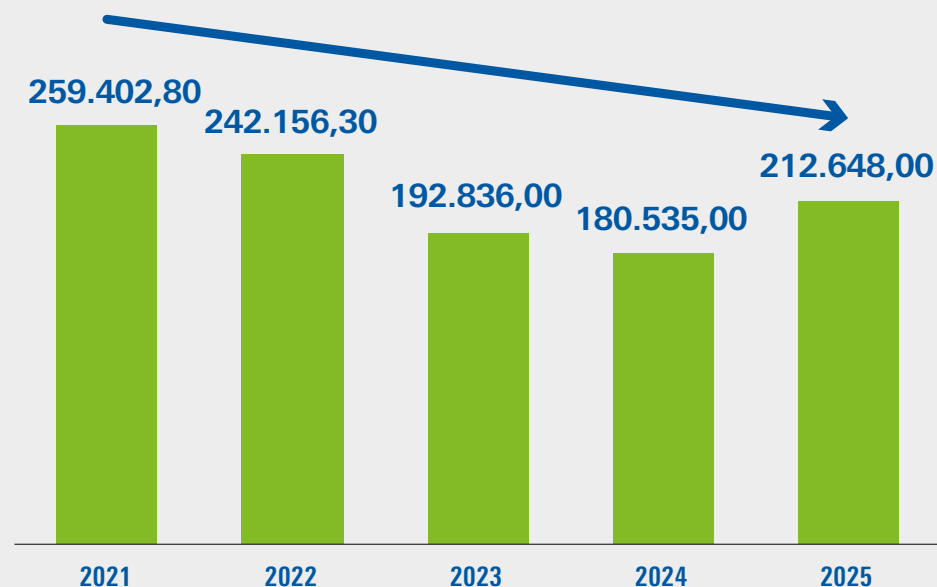
7.9. GESTIÓN DE RESIDUOS

Bahía de Bizkaia Gas, S.L. gestiona tanto los residuos peligrosos como los no peligrosos con gestiones autorizados del ámbito local.

Los datos de los 5 últimos años son:

7.9.1. Residuos no peligrosos

kg residuos no peligrosos 2021-2025



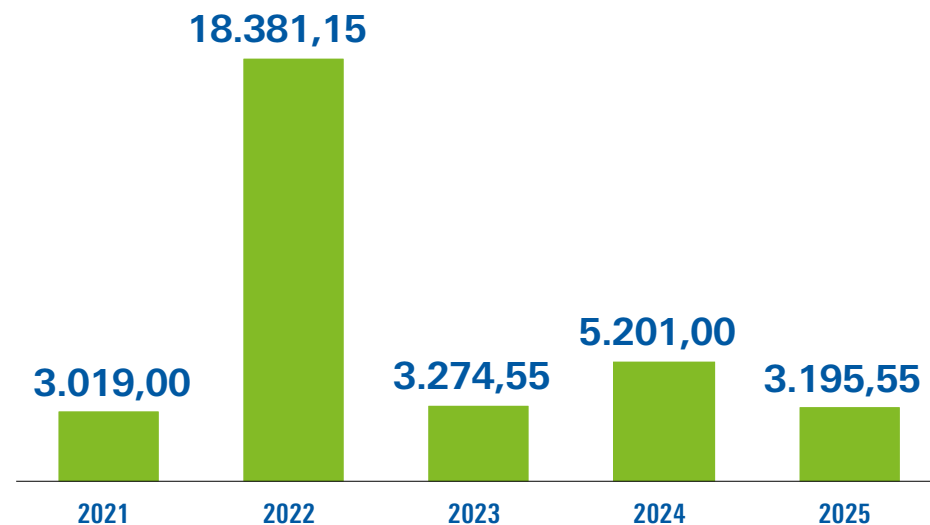
En el año 2025 se produce una generación extraordinaria de residuos no peligrosos debido a residuos de construcción mezclados fruto de la obra de ampliación del vestuario masculino del edificio de oficinas generales (enero 25) y el parking de bicis (marzo 25), y la retirada y gestión de unas defensas del Jetty (residuo de plástico y caucho) que han supuesto, sólo estas últimas, 21 toneladas de residuo, aumentando la generación total de RnP en un 30%. Una parte muy importante de los residuos no peligrosos generados son debidos a las aguas de fosas sépticas para su tratamiento en planta externa, al carecer los terrenos que ocupa BBG de sistema de saneamiento.

Cabe indicar que se está en fase de implantación del sistema de saneamiento en la zona del Puerto de Bilbao ocupada por BBG, con lo que se eliminarán a futuro dichos residuos no peligrosos generados en las fosas sépticas de BBG.

Además, podemos indicar que dichos residuos no peligrosos derivados de aguas de fosas sépticas, que antes se enviaban a eliminación, desde principio del año 2026 se enviarán a reutilización, reafirmando el compromiso de BBG con la conservación del medio ambiente.

7.9.2. Residuos peligrosos

kg residuos peligrosos 2021-2025



Respecto a los residuos peligrosos, este año 2025 ha habido una reducción de un 35% en la producción de este tipo de residuos con respecto al año 2024, llegando a valores similares al año 2023.

7.9.3. Inventario de actividades generadoras de residuos e información sobre la gestión de los residuos

La información detallada sobre los residuos que se generan en BBG: origen, caracterización, tipología, puntos de almacenamiento, sistemas y frecuencia de evacuación, datos del gestor, etc., se recopila en los libros anuales de recopilación de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en BBG.



Panorámica y gestión de los residuos

BBG realiza periódicamente un control, seguimiento y registro de los residuos, peligrosos y no peligrosos generados, detallando su origen, naturaleza, cantidad, fecha de almacenamiento, fecha cesión, gestor y otros datos si fueran pertinentes.

Se identifican en cada uno de los procesos de BBG los residuos generados en las actividades descritos en ellos. Las cantidades generadas se obtienen de los gestores. En el caso de la gestión de los residuos peligrosos y de los no peligrosos mediante “eliminación” ésta se realiza a través del sistema telemático nacional eSIR.

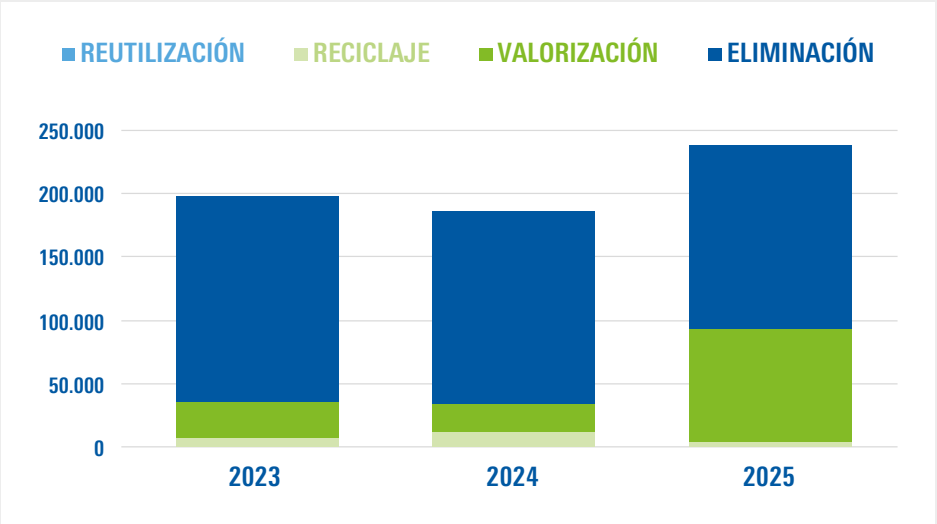
Se realiza un análisis del destino final de los residuos, en línea y cumplimiento con la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el Real Decreto 646/2020, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, el Real Decreto 553/2020, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado y el Decreto 259/1998 de 29 de septiembre del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y el co-procesamiento de residuos y con el PPGR 2030 (Plan de Prevención de Residuos de Euskadi) de Gobierno Vasco.

Los resultados se pueden ver en la siguiente tabla y gráficos.

En kg	2023	%	2024	%	2025	%
GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS	196.561	100%	185.736	100%	237.404	100%
Generación RPs	3.725	2%	5.201	3%	3.376	1%
Generación RnPs	192.836	98%	180.535	97%	234.028	99%
Reutilización	-	-	-	-	-	-
Reciclaje	8.370	4%	12.778	7%	5.520	2%
Valorización	27.874	14%	22.194	12%	88.302	37%
Eliminación	160.317	82%	150.764	81%	143.582	60%
Eliminación sin lodos fosas	1.177	0,60%	1.704	0,92%	1.782	0,75%

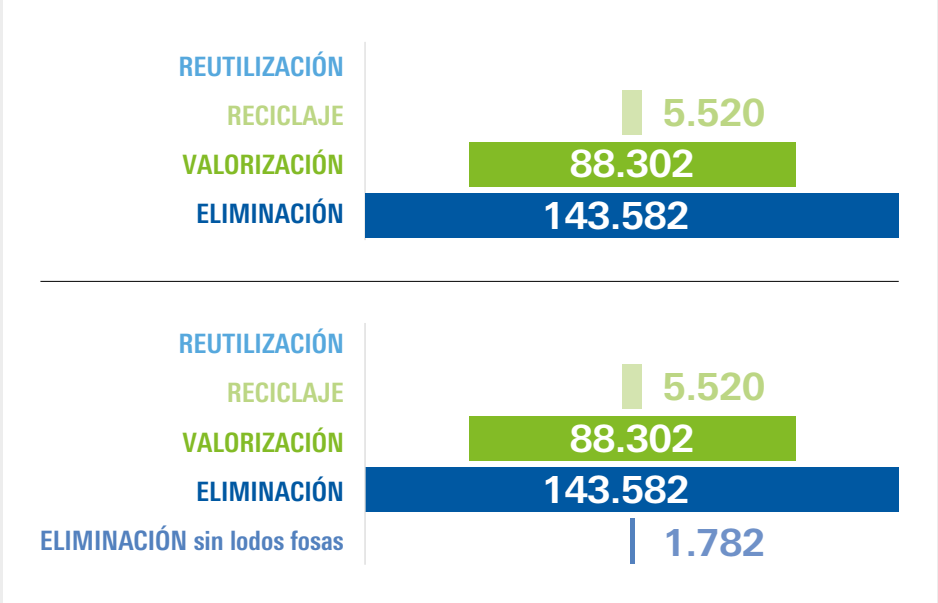
Fuente de datos: MA-HD-0044-26 Tablas datos MA para info Año 2025.

Destino de los residuos años 2023 a 2025 (kg)



Fuente de datos: MA-HD-0044-26 Tablas datos MA para info Año 2025.

BBG - Zero Waste 2025 (kg)



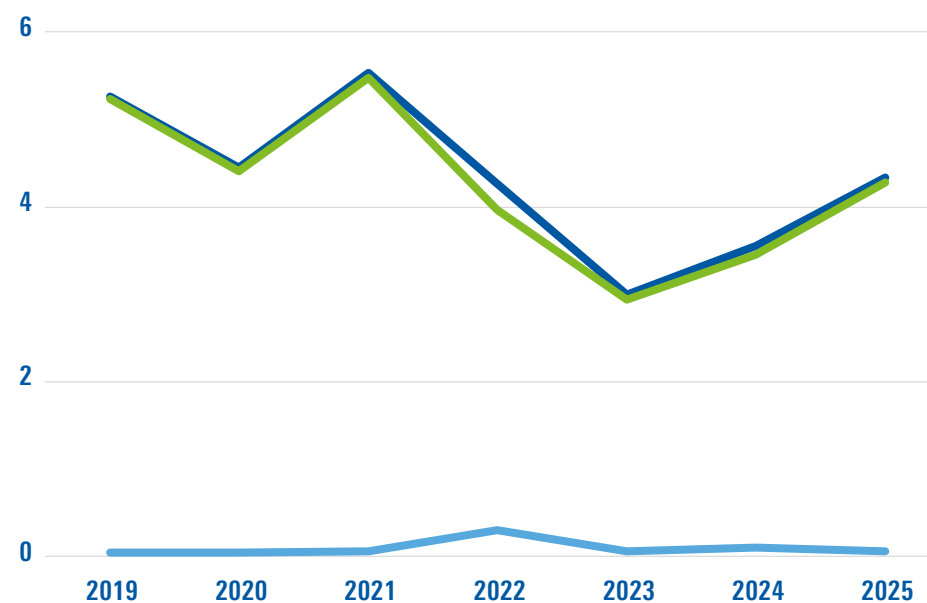
Fuente de datos: MA-HD-0044-26 Tablas datos MA para info Año 2025.

La pirámide de gestión de residuos ambientalmente sostenible está completamente invertida para BBG. La generación del residuo “lodos de fosas y EDARs” con un destino único de eliminación (eliminación) conforma la base de la pirámide y en la actualidad no es posible cambiarlo debido a la falta de infraestructura (colector y depuración de aguas residuales) en el Puerto y a la falta de otro tipo de gestión por parte de los gestores de residuos.

En enero 2026 se cambia la empresa de limpieza, transporte y gestión de los residuos de las fosas y EDARs cuyo destino será la valorización, con lo que se espera invertir la pirámide de gestión de RnP, y por tanto de RPs, en el 2026. Además, estos residuos de lodos de fosas se dejarán de tramitar a través del eSIR al cambiar su destino final.

Comparativa generación de residuos años 2019 a 2025 con producción

- Generación total anual de residuos (Kg) / producción anual global GWh
- Generación total anual de residuos peligrosos (Kg) / producción anual global GWh
- Generación total anual de residuos no peligrosos (Kg) / producción anual global GWh



Control operacional de las actividades generadoras de residuos

El adecuado control operacional de los residuos se garantiza mediante el cumplimiento de los requisitos legales de manipulación, almacenamiento y tratamiento posterior y por otra parte mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales tendentes a la minimización de la generación de estos.

Para ello BBG dispone de procedimientos, normas e instrucciones de trabajo, implantadas y comunicadas a todo el personal que trabaja para y en nombre la organización, mediante acciones informativas, formativas y de sensibilización.

Periódicamente, se realiza un seguimiento del cumplimiento del control operacional establecido, a través de inspecciones visuales por parte del departamento de SSMAQ en los diferentes procesos generadores de residuos. Asimismo, se realiza un seguimiento y control de las cantidades generadas mediante el análisis de los resultados comparativos con el ejercicio anterior, obtenidos de los indicadores ambientales establecidos.



Resultados del control operacional

Durante el año 2025, los resultados de las inspecciones mensuales establecidas han sido satisfactorios, no detectándose incumplimientos de los controles operacionales establecidos para la segregación, almacenamiento, gestión, etc.

8. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

Durante el periodo de análisis de este informe:

No se han producido cambios significativos en la ubicación de los centros, o en los propios centros, tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones.

No se han producido cambios significativos en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado).

Los cambios más relevantes durante el año 2025 en relación con las empresas proveedoras, la estructura de la cadena de suministro o la relación con las mismas, han sido el cambio de empresa proveedora, tras el consiguiente concurso de adjudicación trianual, en los servicios de mantenimiento mecánico, limpieza y gestión de lodos de EDAR, y el suministro de ropa de trabajo y EPIs.

Se han identificado y evaluado todos los cambios legislativos habidos durante el año 2025, que pudieran afectar a la operativa de BBG, implantando las medidas necesarias, si procediese, para realizar su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado realizando contratos de sustitución de personal para las bajas de larga duración y contratos de circunstancias de la producción para cubrir las vacaciones, del personal de operaciones fundamentalmente.

En el primer semestre del año 2025 se produce la salida de la organización de una persona Operadora de Administración.

A finales del segundo semestre de 2025 se produce la salida de la organización de una persona Operadora de Almacén. Se generó un proceso de selección para la cobertura del puesto de Persona Operadora de Almacén que a finales del año 2025 aún no había sido cerrado, realizándose el cierre de este en el primer trimestre del año 2026. Aprovechando esta circunstancia se ha adecuado el perfil del mencionado puesto, generando un nuevo perfil actualizado.

A mediados del año 2025 se inicia un proceso de promoción interna de hasta 3 puestos de personal Técnico de Operaciones sin que concurren candidaturas.

Se han gestionado un número importante de bajas por IT (no laboral) de personal interno, realizando todos los ajustes necesarios para mantener la prestación del servicio de acuerdo con nuestra misión.

Durante el año 2025 se mantiene la vigencia del Pacto de empresa relativo a los años 2023 al 2026 inclusive, firmado a mediados del año 2024.



9. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

BBG aplica el principio de prudencia en la planificación de todas sus operaciones de la siguiente manera:

- Realizando una evaluación de riesgos específica para todos y cada uno de los trabajos de mantenimiento que se realizan en la instalación.
Todos y cada uno de los trabajos que mantenimiento que se realizan en las instalaciones de BBG conllevan un permiso de trabajo que implica, por un lado, evaluación específica del riesgo que tiene esa tarea, y por otro, la disposición de varios filtros de revisión de dicha evaluación antes de ejecutar la misma.
- Evaluando los riesgos medioambientales de todas las operaciones de la instalación (Análisis de Riesgos Medioambientales de BBG).
BBG ha sido pionera en el establecimiento de una metodología para plantas gasistas para la determinación de los riesgos medioambientales de BBG.
- Realizando el Análisis de Riesgos en caso de Accidentes graves, de manera periódica y adaptando sus protocolos a las nuevas mejores técnicas disponibles.
- Colaborando, cooperando y coordinándose con las Administraciones para la actuación en caso de un posible incidente medioambiental o que pueda afectar a poblaciones colindantes.

10. ELABORACIÓN DE INFORMES

Este informe de sostenibilidad se refiere al periodo 2025 y se actualizará anualmente.

Cualquier consulta relativa al mismo puede derivarse a las siguientes direcciones de correo electrónico:

info@bbg.es

jmgarcia@bbg.es

11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todos los datos indicados en la misma han sido publicados de buena fe, y la Dirección declara, que hasta donde alcanza su conocimiento, contiene un análisis fiel de la evolución, de los resultados empresariales y de la posición de BBG para con la sociedad.

12. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE BBG CON LOS ESTÁNDARES ESRS

CONTENIDO	VÍNCULO ESRS	DESCRIPCIÓN	PÁGINA/S ASOCIADA/S
ESTÁNDARES TRANSVERSALES			
Principios Generales	ESRS 1	Describe la arquitectura de los estándares ESRS, explica las convenciones de redacción y los conceptos fundamentales, y establece los requisitos generales para preparar y presentar información sobre sostenibilidad.	Pág. 1 (Índice) Pág. 4 (Punto 2) Pág. 91 (Punto 12)
General, Estrategia, Evaluación de Gobernanza y materialidad, requisitos de divulgación	ESRS 2	Establece los requisitos de divulgación sobre la información que la empresa debe proporcionar a nivel general sobre todos los asuntos de sostenibilidad materiales en las áreas de información de gobernanza, estrategia, gestión de impactos, riesgos y oportunidades, y métricas y objetivos.	Pág. 1 (Índice) Pág. 4 (Punto 2) Pág. 23 (Punto 3.10) Pág. 91 (Punto 12) Pág. 89 (Punto 8)
ESTÁNDARES TEMÁTICOS			
MEDIO AMBIENTE			
Cambio climático	ESRS E1	Cubre el tema del cambio climático y sus subtemas de mitigación, adaptación y transición. Establece los requisitos de divulgación específicos sobre las políticas, acciones, métricas y objetivos relacionados con el cambio climático.	Pág. 57 (Punto 6.3) Pág. 64 (Puntos 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.7.1 y 7.7.2)
Contaminación	ESRS E2	Abarca los aspectos relativos a la prevención y reducción de la contaminación, incluyendo la emisión de emisiones atmosféricas, vertidos al agua, residuos y suelos contaminados.	Pág. 81 (Punto 7.8.2) Pág. 83 (Puntos 7.9, 7.9.1 y 7.9.2)
Recursos hídricos y marinos	ESRS E3	Exige que las empresas divulguen su consumo, extracción, descarga y reciclaje de agua, así como su huella hídrica y estrés hídrico. También exige que las empresas divulguen sus impactos en la calidad y disponibilidad del agua para otros usuarios y ecosistemas.	Pág. 81 (Punto 7.8.1) Pág. 82 (Punto 7.8.3)
Biodiversidad y ecosistemas	ESRS E4	Cubre el tema de la biodiversidad y los ecosistemas y sus subtemas de impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad terrestre, marina y de agua dulce, dependencia de los servicios ecosistémicos, uso sostenible de la biodiversidad y contribución a la conservación. Establece los requisitos de divulgación específicos sobre las políticas, acciones, métricas y objetivos relacionados con la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.	Pág. 57 (Punto 6.3) Pág. 64 (Puntos 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.7.1 y 7.7.2) Pág. 81 (Punto 7.8.1) Pág. 82 (Punto 7.8.3) Pág. 83 (Puntos 7.9, 7.9.1 y 7.9.2)
Uso de recursos y economía circular	ESRS E5	Cubre el tema del uso de recursos y la economía circular y sus subtemas de uso eficiente de recursos naturales no renovables, uso sostenible de recursos naturales renovables, diseño circular, reutilización, reparación, reciclaje y eliminación. Establece los requisitos de divulgación específicos sobre las políticas, acciones, métricas y objetivos relacionados con el uso responsable de los recursos naturales y la transición hacia una economía circular.	Pág. 57 (Punto 6.3) Pág. 64 (Puntos 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.7.1 y 7.7.2) Pág. 81 (Punto 7.8.1) Pág. 82 (Punto 7.8.3) Pág. 83 (Puntos 7.9, 7.9.1 y 7.9.2)

CONTENIDO	VÍNCULO ESRS	DESCRIPCIÓN	PÁGINA/S ASOCIADA/S
SOCIAL			
Trabajadores propios	ESRS S1	Este estándar requiere que las empresas revelen la composición, diversidad e inclusión de su fuerza laboral, así como sus prácticas laborales, como reclutamiento, retención, capacitación, desarrollo, remuneración y diálogo social. También exige que las empresas revelen sus impactos en la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.	Pág. 9 (Puntos 3.3 y 3.4) Pág. 42 (Puntos 5, 5.1.1, 5.1.2 y 5.2) Pág. 48 (Puntos 5.3.2, 5.3.3 y 5.4)
Trabajadores cadena de valor	ESRS S2	Hace referencia a los trabajadores en la cadena de valor, requiriendo divulgar sobre la gestión de los derechos humanos laborales en las relaciones comerciales directas e indirectas, debida diligencia en materia laboral en la cadena de valor e impactos laborales positivos en la cadena de valor.	Pág. 9 (Puntos 3.3 y 3.4) Pág. 40 (Puntos 4.4 y 4.5) Pág. 46 (Punto 5.2) Pág. 48 (Punto 5.3.2)
Comunidades afectadas	ESRS S3	Pone la atención sobre las comunidades humanas afectadas por las actividades de la empresa en toda su cadena de valor. Es aquí donde la empresa deberá describir su diligencia en materia de Derechos Humanos en su cadena de suministro, así como sus impactos + en comunidades y economías locales.	Pág. 13 (Punto 3.6.1) Pág. 20 (Puntos 3.8. y 3.9) Pág. 40 (Puntos 4.4 y 4.5) Pág. 46 (Punto 5.2) Pág. 52 (Puntos 6, 6.1 y 6.2)
Consumidores y usuarios finales	ESRS S4	Cubre el tema de los consumidores y usuarios finales de los productos o servicios de la empresa e incluye subtemas como la seguridad y salud de los consumidores, la información y el etiquetado, el marketing responsable, la protección de datos personales, el acceso a productos o servicios esenciales, la satisfacción del cliente y la gestión de reclamaciones. Establece requisitos de divulgación específicos sobre políticas, acciones, métricas y objetivos relacionados con el respeto a los derechos e intereses de los consumidores y usuarios finales.	No aplica (La CSRD considera que el estándar S4 hace referencia únicamente a consumidores y usuarios finales como personas físicas. En el caso de tratarse de empresas, como es el caso de BBG, este estándar no es de aplicación y sería la identificación de un asunto específico para la entidad de “clientes”).
GOBERNANZA			
Estructura de la empresa, transparencia y rendición de cuentas. Conducta empresarial	ESRS G1	Cubre el tema de la conducta empresarial e incluye subtemas como el cumplimiento normativo, la prevención y gestión de la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, la competencia leal, el pago de impuestos, la transparencia fiscal y la participación política responsable. Establece los requisitos de divulgación específicos sobre las políticas, acciones, métricas y objetivos relacionados con el fomento de una conducta empresarial ética y responsable.	Pág. 5 (Punto 3) Pág. 7 (Puntos 3.2, 3.3 y 3.4) Pág. 29 (Puntos 4, 4.1 y 4.2)





MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

bbg.es